Jorge Francisco Cholvis

Francisco Cholvis: pensamiento y enseñanzas (Una breve biografía)

IADE
INSTITUTO ARGENTINO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
www.iade.org.ar
realidad económica
ISSN 2545-708X

Francisco Cholvis: pensamiento y enseñanzas (Una breve biografía)

Jorge Francisco Cholvis

Índice

I .Referencias personales y actividad en la función pública 3
II. Conferencias, artículos y libros 10
III. Los prólogos como introducción a su pensamiento 13
IV. Su etapa de contabilidad, costos y balances. 15
V. Etapa de la economía y la ciencia política. 22
VI. El pensamiento de Francisco Cholvis en el debate actual 41

Francisco Cholvis. Pensamiento y enseñanzas (Una breve biografía)

Jorge Francisco Cholvis

I .Referencias personales y actividad en la función pública

Hace un tiempo varios amigos y compañeros me sugerían realizar una biografía de mi padre Francisco Cholvis que posibilitara el conocimiento de su personalidad, de su extensa obra y sobre la actualidad que tiene su pensamiento en nuestra realidad contemporánea. Recientemente un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, me requirió la posibilidad que les aporte algunos elementos para la tarea que allí están pensando sobre una biografía de Francisco Cholvis. Ello me dio el impulso necesario para escribir este breve texto, no sólo para posibilitar lo solicitado, sino para ofrecerlo también a quienes deseen profundizar en el pensamiento y enseñanzas que dejó Francisco Cholvis.

Para comenzar debo resaltar la claridad expositiva de sus textos y la convicción con que los sostuvo en debates, como en charlas y conferencias en que intervino. Las numerosas ediciones de sus textos reflejan la aceptación que ellos tuvieron por los profesores de contabilidad y administración de los cursos de enseñanza, y en la enorme cantidad de estudiantes que los utilizaron y recibieronsus aportes a la técnica contable; como asimismo, años después, los estudios que realizó referentes a la teoría económica y que expuso en aulas universitarias y sostuvo en el debate políticoen la senda hacia el desarrollo, la soberanía y la justicia social.

Fue en mi persona que por cierto, dedicó especial atención y me brindó las enseñanzas y recomendaciones apropiadas para la investigación y profundización de los temas que observó comenzaba a transitar. Desde la explicación detenida de conceptos elementales de las ciencias económicas, y correcciones para la redacción de mis primeros textos. Pero, no puedo dejar de remarcar los necesarios consejos para no vacilar y sostenerlos. Trasmitía la fortaleza requerida para no claudicar en difíciles tiempos de restauración del pensamiento liberal, y en los tiempos de los duros retrocesos dictatoriales cuando eran más necesariosaún.

Francisco Cholvis nacióen un modesto hogarel 24 de julio de 1914 en la ciudad de Buenos Aires. Su padre fue Eduardo Cholvis y su madre Concepción Durán. Durante muchos años vivieron en la ciudad de Buenos Aires. Se casó con Iblen N. Flores, y del matrimonio nacieron tres hijos: Jorge Francisco primero, y luego las hijas Martha y Nora.Al casarse construyeron una vivienda en el terreno donde en esa época sus padres tenían su casaen la localidad de Ciudadela-Provincia de Buenos Aires, y luego de unos años pudieron construir su casa propia en Ramos Mejía-Ptdo. La Matanza, Provincia de Buenos Aires, donde residió hasta su fallecimiento el 27 de mayo de 1994.Tuvo una vida dedicada al trabajo, el estudio,a la investigación científica, y a promover la defensa de la soberanía nacional y los derechos del pueblo.

Realizó sus estudios secundarios en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", y en 1940 se graduó de Contador Público Nacional en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, donde posteriormentese recibió de Doctor en Ciencias Económicas. Su tesis doctoral fue sobre el tema ***"Investigaciones en empresas desde el punto de vista económico y financiero"*** (1941) (se la puede encontrar en: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Biblioteca Digital FCE / Tesis Doctorales. Documento Cholvis Francisco, "Investigaciones en empresas desde el punto de vista económico y financiero", 1941.Biblioteca.Digital@fce.uba.ar

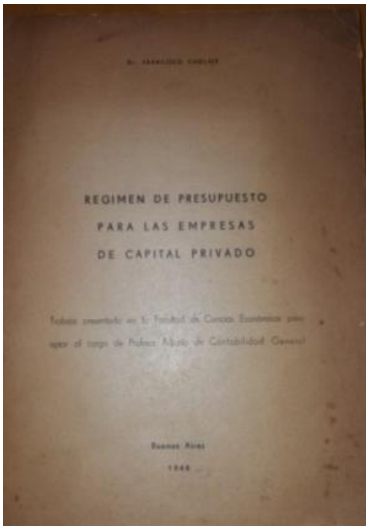

En el año 1948 para optar al cargo de Profesor Adjunto de Contabilidad General, continuando publicaciones anteriores presentó su estudio titulado ***"Régimen de Presupuesto para las Empresas de Capital Privado"***[1].Durante muchos años ejerció la docencia como profesor de contabilidad en escuelas de comercio; y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires que lo contó como Jefe de Trabajos Prácticos de Contabilidad General, y dicto clases en dicha facultad durante varios años como profesor de Práctica Profesional del Contador.

[1] Una muy breve biografía de Francisco Cholvis, dado el tiempo en que fue publicada, se puede encontrar en ***"Diccionario Biográfico Contemporáneo, Personalidades de la Argentina"***, 3ª edición, Veritas, Buenos Aires, 1948.

En la Administración Pública Nacional desempeñó cargos de alta jerarquía, dado que llamado a la función pública ocupó los cargos de Director en la Dirección Administrativa de Correos y Telecomunicaciones, de Contador y Gerente General de la Caja Nacional de Ahorro Postal. En tal carácter tuvo una relevante función durante varios años en pos del cumplimiento de los objetivos de dicha entidad del Estado, posibilitando su presencia en distintos lugares del país. También asumió el cargo de Subsecretario del Ministerio de Hacienda de la Nación, durante el período en que fue Ministro de Hacienda el Dr. Pedro J. Bonani.Por todo ello se puede afirmar que en la Administración Pública desempeñó cargos de alta jerarquía, y que tuvo una vasta experiencia profesional y actividad en defensa del país y su pueblo.

En las difíciles circunstancias del país, el 1° de agosto de 1955 fue designado Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, cargo que ejerció hasta el golpe de Estado de ese año derrocó a las autoridades constitucionales. Cabe señalar que su nombre como Rector de la Universidad de Buenos Aires no figura correctamente en la nómina de quienes presidieron los destinos de dicha casa de altos estudios, dado que como se puede ver en varias páginas en Internet, se encuentra el manifiesto "error" de ser mencionado Ernesto y no Francisco Cholvis como corresponde. Ello también ocurre en diversas publicaciones posteriores[2] .

[2] Véase, "Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires – Su legado Histórico", Tulio Ortiz (Coordinador). También en "La Reforma Universitaria de 1918 y sus antecedentes: visión de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires", Tulio Ortiz y Luciana Scotti (Coordinadores), Departamento de Publicaciones Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2018. Asimismo ver "La Libertadora y la FDCS", II parte, Tulio Ortiz, pág. 13, donde se lo señala como "último rector peronista de la UBA", a Ernesto Cholvis, y no como corresponde Francisco Cholvis.

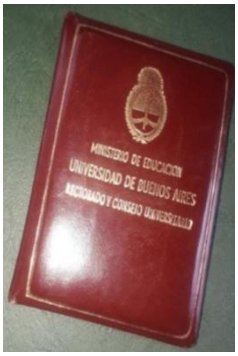

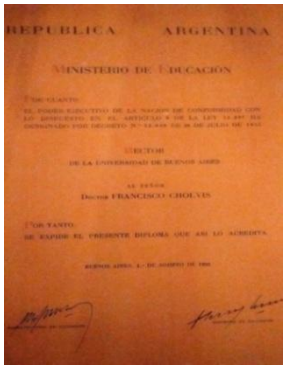

En la siguiente fotografía el Dr. Raúl Matera dirige su discurso al asumir el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires,para el cual fue designado por Francisco Cholvis, en su carácter de Rector de la Universidad de Buenos Aires.

La dictadura de la mal llamada "Revolución Libertadora" que implementó la represión contra el peronismo y corrientes de izquierda en el ámbito educativo, que dejó cesante a cientos de profesores universitarios, y elaboró listas negras de profesores que no pudieron continuar ejerciendo la docencia, provocó que la Universidad de Buenos Aires fuera una de las más afectadas. Ello también lo padeció Francisco Cholvis, y cuando en 1957 se presentó al llamado a concurso de profesores en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y a pesar de sus antecedentes académicos y publicaciones sobre temas de su especialidad no se le permitió participar. Ciertamente, fue resultado de las proscripciones y persecución política que existió en nuestro país. Por ello, luego de fenecido el golpe de Estado de la autodenominada "Revolución Argentina", al regreso de la democracia pudo retomar su actividad docente en la Facultad de Ciencias Económicas y de Derecho en la U.B.A. En 1974

recibió un reconocimiento por parte de los alumnos y Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

A partir de fines de la década del 60 del siglo pasado, le otorgó prioridad a los estudios y ensayos sobre la teoría económica, y propuso avanzar en la definición de ideas que reflejen la situación e intereses de los países emergentes.

Por cierto, también ocupó espacios en distintos ámbitos que postularon la defensa del patrimonio nacional, como fue el caso de MODEPANA (Movimiento en Defensa del Patrimonio Nacional); y tuvo destacada presencia en el Primer Congreso Nacional de Defensa de la Empresa Estatal, durante el cual suscribió el Proyecto de Despacho de la Comisión N° 1, que propugnaba: a) Concluir con el estancamiento del país y la dependencia exterior; b) Promover el desarrollo económico y los cambios de estructura; c) El papel del Estado en defensa de la economía nacional en los países subdesarrollados; d) Ampliar el ámbito del sector público y el desarrollo de la infraestructura, la industria, el comercio exterior, y otros campos de actividad; e) El rol de la empresa estatal y la empresa privada; f) de las empresas extranjeras y el sector público,y la planificación de la economía.

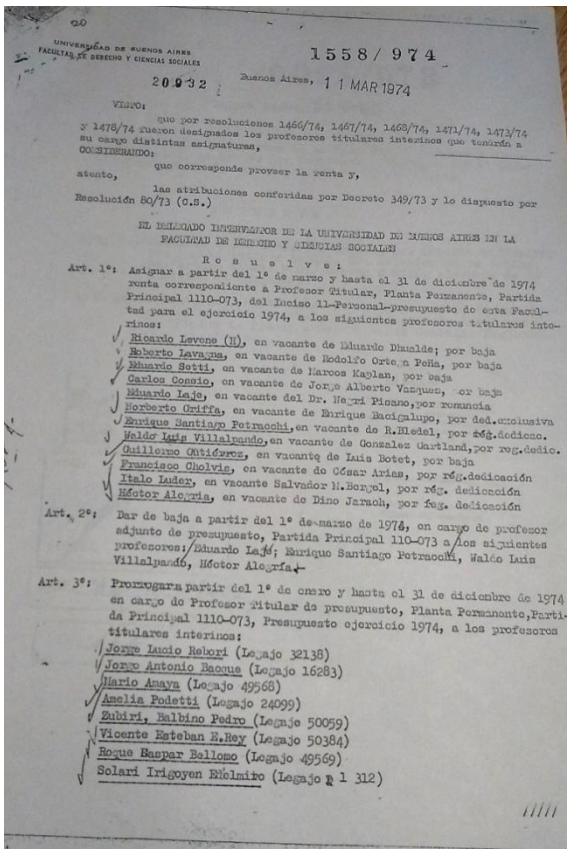

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

1558/974

20932

Buenos Aires, 11 MAR 1974

VISTO:

que por resoluciones 1464/74, 1467/74, 1468/74, 1471/74, 1473/74 y 1478/74 fueron designados los profesores titulares interinos que tendrán a su cargo distintas asignaturas,

CONSIDERANDO:

que corresponde proveer la renta y,

atento,

las atribuciones conferidas por Decreto 349/73 y lo dispuesto por Resolución 80/73 (C.S.)

EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

R e s u e l v e :

Art. 1º: Asignar a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1974 renta correspondiente a Profesor Titular, Planta Permanente, Partida Principal 1110-073, del Inciso 11-Personal-presupuesto de esta Facultad para el ejercicio 1974, a los siguientes profesores titulares interinos:

Ricardo Levene (H), en vacante de Eduardo Dualde; por baja
Roberto Lavagna, en vacante de Rodolfo Ortega Peña, por baja
Eduardo Sotti, en vacante de Marcos Kaplan, por baja
Carlos Cossio, en vacante de Jorge Alberto Vazquez, por baja
Eduardo Leje, en vacante del Dr. Henri Picano, por renuncia
Norberto Griffa, en vacante de Enrique Bacigalupo, por ded.exclusiva
Enrique Santiago Petracchi, en vacante de R.Bledel, por rég.dedicac.
Waldo Luis Villalpando, en vacante de Gonzalez Garland, por reg.dedic.
Guillermo Ontiveros, en vacante de Luis Botet, por baja
Francisco Cholvis, en vacante de César Arias, por rég.dedicación
Italo Luder, en vacante Salvador M.Borgel, por rég. dedicación
Héctor Alegría, en vacante de Dino Jarach, por reg. dedicación

Art. 2º: Dar de baja a partir del 1º de marzo de 1974, en cargo de profesor adjunto de presupuesto, Partida Principal 110-073 a los siguientes profesores: Eduardo Leje; Enrique Santiago Petracchi, Waldo Luis Villalpando, Héctor Alegría.-

Art. 3º: Prorrogar a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1974 en cargo de Profesor Titular de presupuesto, Planta Permanente, Partida Principal 1110-073, Presupuesto ejercicio 1974, a los profesores titulares interinos:

Jorge Lucio Rebori (Legajo 32138)
Jorge Antonio Bacque (Legajo 16283)
Mario Amaya (Legajo 49568)
Amelia Podetti (Legajo 24099)
Zubiri, Balbino Pedro (Legajo 50059)
Vicente Esteban E.Rey (Legajo 50384)
Roque Baspar Ballomo (Legajo 49569)
Solari Irigoyen Elelmiro (Legajo [illegible] 1 312)

/////

Junto a diversas personalidades de distintos partidos políticos, sindicales y movimientos sociales integró las filas del "Encuentro Nacional de Los Argentinos" (E.N.A), cuya convocatoria inicial se realizó en la ciudad de Rosario-Provincia de Santa Fe el 21 de noviembre de 1970.La Asamblea en la que quedó orgánicamente constituido este nuevo movimiento popular se realizó el 26 de noviembre de 1970, en el Luna Park, de la Ciudad De Buenos Aires, con delegados de todo el país y representativos de los diversos sectores del quehacer nacional, y de amplios matices de la política y representantes de organizaciones sociales. Como movimiento orgánico abierto a todas las instituciones y personas que coincidan total o parcialmente con sus bases programáticas mínimas, susceptibles en el futuro de enmiendas, ampliación o perfeccionamiento y tendientes a obtener una verdadera unión nacional, el E.N.A. enfrentó las políticas de la autodenominada "Revolución Argentina" implementadas durante dicho proceso *de facto*. Fue miembro de su Junta Directiva con el cargo de Secretario de Prensa. En mayo de 1971 el E.N.A. fue el primer movimiento político que condenó el intento de reforma constitucional que intentaba dicho gobierno *de facto,* carente de facultades para ello, y sin otro respaldo que las armas. Al aceptar la invitación formulada por el Movimiento Nacional Justicialista, el E.N.A. reafirmó su voluntad para buscar acuerdos entre todos los sectores interesados en una solución popular, democrática, antioligárquica y antiimperialista de la crisis estructural del país.

Casella, Cholvis, Bustos Fierro, Agosti, Cherniavsky, Cabiche y otros dirigentes del ENA, en el gran mitin del Luna Park

Los "25 objetivos esenciales para la solución de la crisis argentina", concluyen con el potente lema en el cual proclamaba que "En las manos del pueblo está todo, porque EL PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO". Consigna que hasta la actualidad se entona con fervor y anhelo en multitudinarios actos. Así fue que integrando dicho espacio concurrió a la convocatoria efectuada por el General Perón cuando regresó al país en 1972 y que se realizó en el restaurante Nino de Vicente López[3].

Fue miembro del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) e integró su Consejo Asesor, como asimismo asiduo partícipe en reuniones, charlas, ciclos de debates y cursos del Instituto; también escribió numerosos artículos en "Realidad Económica", revista que publica dicho Instituto que fuera presidido por Arturo Enrique Sampay y se edita desde el año 1970 constantemente hasta la actualidad.

---

[3] En la Revista Realidad Económica (Año II - N° 3, enero – febrero 1971), se encuentra publicado el texto del documento que emitió el E.N.A. titulado: **"Encuentro Nacional de los Argentinos. Declaración sobre el plan de desarrollo económico"**, que también está firmado por Francisco Cholvis, como Secretario de Prensa.

realidad económica

SETIEMBRE - OCTUBRE 1970

EDITOR RESPONSABLE
Instituto Argentino para el Desarrollo Económico

DIRECTORIO
Presidente
Dr. Arturo E. Sampay
Vice Presidente
Sr Julio R. Eguía
Director Secretario
Cont. Salomón Fainstein
Prosecretario
Lic. Eliseo Giaí
Tesorero
Sr. Pío Martínez
Protesorero
Dr. Alberto Haber
Vocales Titulares
Cap. Alberto de Sautu Riestra
Dr. Eduardo P. Schiel
Dr. Natalio Godelman
Cont. Juan R. Pelliza
Sr. Claudio Hirschler
Cont. Felipe Giaí

CONSEJO CONSULTIVO
Dr. Francisco Cholvis
Dr. Augusto Reinhold
Dr. Carlos Emérito González
Sr. Amero Rusconi
Ing. Julio V. Canessa
Dr. Carlos Espeche
Ing. Carlos Santos Rosell
Ing. Juan Sábato
Brig. (R.E.) Guillermo Zinny
Dr. Samuel Yasky
Dr. Saúl Almada
Dr. José Lloret Soler
Ing. Bruno Defelipe
Dr. Horacio Veneroni
Sr. Osvaldo Dighero
Dr. Antonio M. Sandalis
Sr. Jacobo Politzer
Sr. Juan Callero y Persi
Cont. Bernardo Armus
Sr. Alfredo Brañeiro
Dr. Moisés Singeser

REALIDAD ECONOMICA
DIRECCION Y ADMINISTRACION
Lavalle 2016, piso 1º BUENOS AIRES
Teléfono 46 - 9048

IMPRESORES
C.O.G.T.A.L. Rivadavia 767 BUENOS AIRES

Los artículos publicados pueden ser libremente reproducidos con sólo acreditar a REALIDAD ECONOMICA como fuente de origen.
Precio $ 5 por ejemplar.
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual en trámite.

Su deseo de contribuir a la difusión de los conocimientos científicos lo llevó a intervenir en la creación de varias editoriales, a las que dedicó su tiempo y recursos económicos, tarea en la cual fue acompañado por su hermano Eduardo Cholvis. La última de las cuales fue Cuenca Ediciones, en la cual publicó no sólo libros suyos, sino textos de Arturo Enrique Sampay, y otras colaboraciones impulsadas por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.

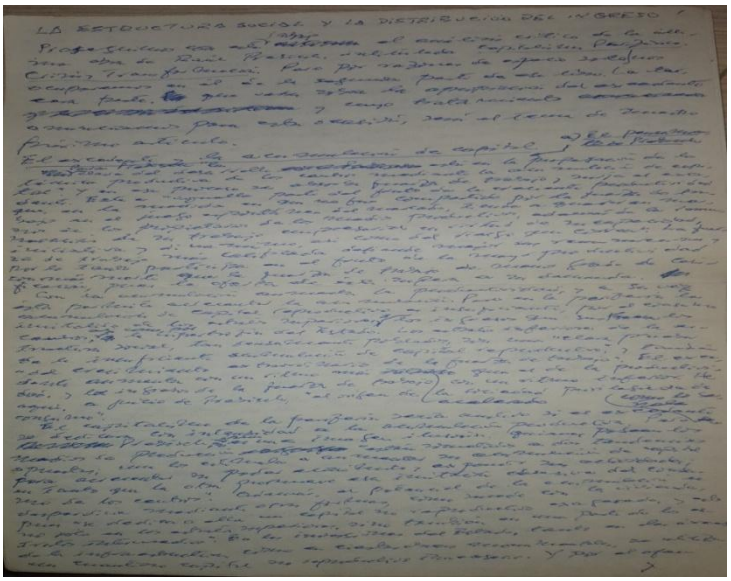

Francisco Cholvis fue un estudioso de reconocida capacidad en materia de organización, costos, balances, auditoria, como también de análisis económico y financiero. Autor de numerosas e importantes publicaciones, de amplia difusión en países de habla hispana; como asimismo especialista avezado en cuestiones de economía y desarrollo económico. En el año 1992, cumplidos ya 50 años en su actividad profesional y en su homenaje, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas durante una cena de honor en su sede central ante una nutrida concurrencia de colegas, le entregó una plaqueta recordativa a su trayectoria.

II. Conferencias, artículos y libros

Realizó numerosas conferencias sobre temas de su especialidad, publicó gran cantidad de textos en diversos periódicos y revistas (de la actividad contable y administrativa, y otras de carácter político y económico como fueron Qué, Imagen del País, Propósitos, El Mundo, Noticias Argentinas, Realidad Económica, Línea, etc.), y como vimos tuvo directa participación en actividades en defensa del patrimonio nacional y de políticas económicas que posibiliten hacer efectivo los derechos humanos básicos del pueblo argentino.

En el periódico "Propósitos", publicó varios artículos, como fueron***"La violencia en el poder"*** (Año XVII – Quinta Época, N° 387); ***"Rendición de cuentas"*** (Año VII – Quinta Época, N° 396); y ***"Otro discurso más"***(Año VII –Quinta Época, N° 404). Otros artículos que publicó en diversas fechas los tituló: ***"Nacionalismo Económico"***; ***"Reforma Agraria"***; ***"El capital extranjero"***, ***"El Consejo Social y Económico"***; ***"Los términos del intercambio"***; ***"La Declaración de Lima"***; ***"Política de Ingresos"***;***"Estructura Económica"***; ***"Esclarecer"***; y ***"Devaluación permanente"***.

En el diario "El Mundo" de Buenos Aires, también publicó artículos de varios temas entre los que podemos mencionar al que se refirió a ***"La deserción escolar en la Argentina. Una clara expresión de miseria y atraso"*** (Domingo 20 de febrero de 1966).

En el quincenario "Imagen del País", publicó los siguientes artículos a partir de mayo de 1967: ***"La Devaluación monetaria"*** (2ª quincena noviembre 1966 – N° 5); ***"La ALAC y sus perspectivas"*** (26 de enero de 1967, Año II – N° 8);***"El comercio exterior y el subdesarrollo"*** *(9 de febrero de 1967, Año II – N° 9);****"La Organización de Estados Americanos y sus consecuencias"****,* (30 de marzo 1967, año II – N° 12); ***"La sustitución de importaciones"*** (2 de marzo de 1967, Año II – N° 10);***"La política de la moneda envilecida"***(13 de abril de 1967, Año II – N° 13); ***"Presión tributaria"*** (27 de abril de 1967, Año II – N° 14); ***"Requiem, alegato y apóstrofe"*** (11 de mayo 1967, Año II – N° 15); ***"La economía liberal"*** (25 de mayo de 1967); ***"El desarrollo de las economías regionales"*** (22 de junio de 1967, Año II – N° 18);***"El problema de la vivienda"*** (6 de julio de 1967, Año II – N° 19); ***"La explotación del petróleo y su nuevo régimen"***(20 de julio de 1967, Año II – N° 20); ***"Nuestro comercio con Estados Unidos"*** (3 de agosto de 1967, Año II – n° 21); ***"La carestía de la vida"*** (24 de agosto de 1967, Año II – N° 22); y ***"Soluciones de fondo para el desarrollo industrial"*** (14 de septiembre de 1967, Año II – N° 23); ***"Los desalojos rurales y la industria"*** (16 de octubre de 1967, Año II – N° 24); ***"Desarrollo industrial"***, 16 de noviembre de 1967, Año II – N° 25).

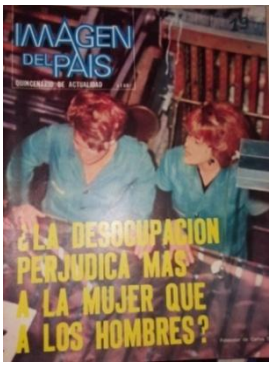

Cabe señalar que en esta revista también tuvieron su página Arturo Jauretche, Raúl Pedro Scalabrini, Ezequiel Perteagudo, César Cao Saravia, Mons. Jerónimo Podestá, Mons. Helder Cámara, entre otros calificados periodistas.

Atilio E. Torrassa Propósitos

NACIONALISMO ECONOMICO

por el Dr. Francisco CHOLVIS

ESCLARECER

por el Dr. Francisco CHOLVIS

Devaluación permanente

por el Dr. Francisco CHOLVIS

EL CONSEJO SOCIAL Y ECONOMICO

por el Dr. Francisco CHOLVIS

LOS TERMINOS DEL INTERCAMBIO

por el Dr. Francisco CHOLVIS

LA REFORMA AGRARIA

por el Dr. Francisco CHOLVIS

En el diario "Noticias", de la ciudad de Buenos Aires, también efectuó varias publicaciones tal la que se publicó el viernes 23 de junio de 1974 titulada ***"Maniobras de la clase dominante"*.**

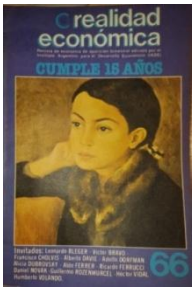

Mencionaremos también los artículos que Francisco Cholvis publicó en la Revista "Realidad Económica", como ser:***"El desarrollo industrial"*** (N° 66, 5to. bimestre de 1985); ***"La industria y el mercado interno"*** (N° 70, 3er. bimestre de 1986); ***"El mercado y el consumidor"***(N° 96, 5° bimestre de 1990); ***"Un programa de desarrollo económico y social para América Latina"***(N° 99, 2do. Bimestre de 1991); ***"La industria y el desempleo"***(N° 104, 16 de noviembre al 31 de diciembre de 1991); ***"Estabilidad monetaria, equidad social y desarrollo"***(N° 108, 16 de mayo al 30 de junio de 1992).

De su extensa producción bibliográfica podemos mencionar:

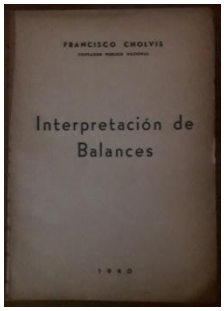

- *"Interpretación de Balances",* Editores Sociedad Impresora Americana, 1ª edición, 1940.
- "Investigaciones en Empresas. Desde el punto de vista económico-financiero", La Información S.R.L., Buenos Aires, 1943.
- "La Función Técnica del Síndico en la Ley 11.719 (Auditoría en convocatorias y quiebras)", Selección Contable S. A., 1943.
- *"El Balance Mensual de Resultados",* Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1943. Al año siguiente fue publicado por Selección Contable S.A.
- *"Análisis e Interpretación de Balances",* Selección Contable S.A., Buenos Aires, 1945.
- *"Análisis de Ventas"*, Síntesis de las Conferencias pronunciadas bajo los auspicios de la Asociación de Dirigentes de Ventas, en agosto de 1949. Selección Contable S. A., Buenos Aires, 1949.
- *"Control Presupuestario",* Selección Contable S. A., 1949.

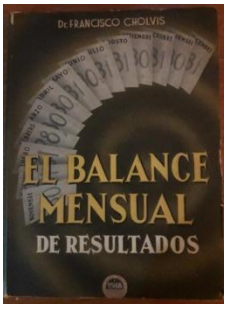

- *"Análisis de Estados Económicos y Financieros"* (2 Tomos), Librería "El Ateneo" Editorial, Buenos Aires, 1949.
- *"Costos Funcionales",* Selección Contable S.A., Buenos Aires, 1950.
- "La dimensión más económica de la empresa", Editorial Prometeo, Buenos Aires, 1952.
- *"La inflación y los balances",* Selección Contable S.A., Buenos Aires, 1952.
- *"Los fraudes del personal",* Editorial Prometeo, Buenos Aires, 1952.
- *"Costos Standard",* Editorial Prometeo, Buenos Aires, 1954.
- *"La Revaluación de Activos",* Editorial Prometeo, Buenos Aires, 1954.
- *"Balances Falsos",* Editorial Prometeo, Buenos Aires, 1955.
- *"Análisis e Interpretación de Balances",* Editorial Prometeo, Buenos Aires, 1955.
- *"El Balance General",* Editorial Prometeo, Buenos Aires, 1955.
- *"Organización del Comercio y de la Empresa",* Editorial Codex S.A., 1958; posteriormente tuvo 29 ediciones por la Editorial "El Ateneo", 1988, Buenos Aires.
- *"Curso de Contabilidad"* (5 Tomos), Editorial Codex S. A., 1958; posteriormente Editorial "El Ateneo" publicó 25ª ediciones (1983).

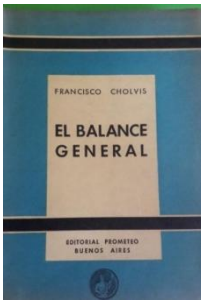

- "Nociones de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal", Editorial Codex S.A., 1962.
- *"Curso de Contabilidad"* (5 Tomos), Editorial Codex S. A., 1958; posteriormente Editorial "El Ateneo" publicó 25ª ediciones (1983).
- "Nociones de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal", Editorial Codex S.A., 1962.
- "Esencia de la Economía Latinoamericana", Cuenca Ediciones, Buenos Aires, 1971
- *"Tratado de Organización, Costos y Balances",* (6 volúmenes), Editorial Partenón, 1ª edición 1960, Buenos Aires; después tuvo sucesivas ediciones por Editorial Leconex, siendo la 7ª en 1975.
- "Esencia de la Economía Latinoamericana", Cuenca Ediciones, Buenos Aires, 1971.
- *"Función del Estado en la Economía",* Francisco Cholvis, Arturo E. Sampay y otros autores, Biblioteca del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Cuenca Ediciones, Buenos Aires, 1973.

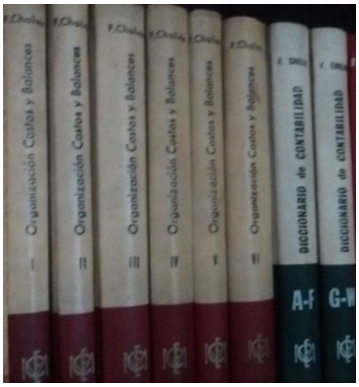

- "Cambios de Estructura en América Latina", Cuenca Ediciones, Buenos Aires, 1973.
- *"Proceso al Desarrollismo",* Francisco Cholvis y otros autores, Cuenca Ediciones, Buenos Aires, 1974.
- *"La Dependencia Exterior"*, Cuenca Ediciones, Buenos Aires, 1974.
- *"Diccionario de Contabilidad",* (2 Tomos), Editorial Leconex, Buenos Aires, 1974.
- "Ensayos Críticos sobre el Desarrollo Económico", Cuenca Ediciones, Buenos Aires, 1975.
- *"Ajuste Monetario de Estados Contables",* Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1981.
- *"Pautas para el Desarrollo Industrial",* Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1983.
- "Análisis e Interpretación de Estados Contables", Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1983.

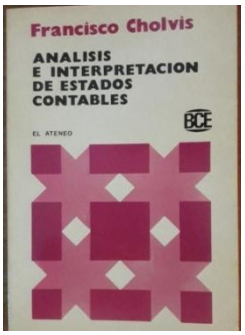

III. Los prólogos como introducción a su pensamiento

Antes de ingresar a recorrer el pensamiento de Francisco Cholvis hemos de transcribir conceptos que en el Prólogo[4] a su libro ***"La Dimensión más económica de la Empresa"*** expresó su antiguo profesor, el Ingeniero Justo Pascali, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires: "Cuando un joven, en trance de definir su vocación y orientar sus ambiciones de desarrollo intelectual, inclina seriamente su afición hacia un determinado campo de la especulación científica, evidencia una plausible inquietud, digna del mayor encomio. Cuando ese joven, pese a sus modestos recursos iniciales, afirma paulatinamente la concreción de sus afanes consagrando sus años mozos a una labor sin tregua de estudio metodizado y orgánico, sustentada en una clara inteligencia y un tesón inquebrantable, insinúa la admirable amalgama de talento y voluntad que conduce a las fructíferas realizaciones. Cuando, ya en plena madurez intelectual, cristaliza su erudición en una obra teórica y práctica cuya singular valía emana, no tanto de la mera exposición de los conocimientos adquiridos, sino de un innato sentido de la superación que lo lleva a trascender esos límites para impulsar la disciplina abordada con iniciativas de relieves propios, el joven estudiante se transforma entonces en maestro y hombre de acción de sobresalientes caracteres personales. Y cuando ese hombre acredita definitivamente tales méritos ante la consideración pública, es ya autoridad indiscutible. Tal el paradigma de trayectoria intelectual cumplido fielmente por el doctor Francisco Cholvis., brillante realidad en la esfera de su especialización". Los elogiosos conceptos del Prólogo concluyen con las siguientes palabras que señalan plenamente los valores de Francisco Cholvis: "Pero no es -no podía ser- la faz eminentemente práctica el único foco de actividad que atrae a su desbordante dinamismo. Para un profesional que abraza su carrera con el desinterés -mejor diríamos romanticismo- de quien se siente espiritualmente identificado con ella, pocas satisfacciones existen tan íntimas como las que da la expresión de sus ideas a través del libro y de la cátedra".

Pero, recurramos al propio pensamiento de Francisco Cholvis, que se encuentra en Prólogos a sus propias obras, que definen los objetivos que las impulsaron y anticipan los fundamentos que esgrimió en defensa de sus postulados. De su extensa producción bibliográfica comencemos por uno de su primera etapa en donde los temas de contabilidad y administración tuvieron prevalencia.

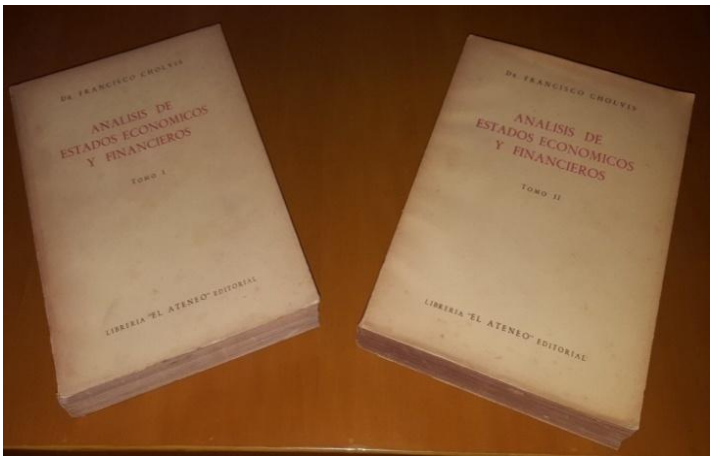

En su obra ***"Análisis de Estados Económicos y Financieros"*** (Librería "El Ateneo" Editorial. 1949), señaló que "sin duda alguna, la importancia incuestionable que ha adquirido en nuestro país la materia que hemos de abordar en las páginas que siguen, es una derivación de las notables transformaciones que se operan de continuo en la organización y funcionamiento de las empresas comerciales e industriales, como consecuencia del progreso de la técnica productiva y del creciente desarrollo de la economía nacional. La Dirección de las empresas modernas requiere el conocimiento de una serie de principios económico-financieros, de aplicación obligada para llevar a cabo decididamente la difícil tarea de conducir con acierto las operaciones de tales organismos, elevar su rendimiento y mantener un estado de solvencia favorable".

---

[4] 1952, Editorial Prometeo.

Se observa así como su pensamiento estuvo directamente ligado al conocimiento de la realidad de su tiempo, a la praxis y evolución de los procesos tecnológicos con directa incidencia en la teoría económica y contable. Fue por ello que su ***"Curso de Contabilidad"*** (Adaptado íntegramente a los programas de las Escuelas Nacionales de Comercio), publicado inicialmente por Editorial Codex S.A., en 1958 y posteriormente por la Editorial "El Ateneo", tuvo innumerable cantidad de ediciones, dada la aceptación que tuvo en los profesores de la materia y en los profesionales de la actividad contable.

Es necesario también traer a colación los pensamientos que expuso en sus obras de Economía. Y recurrimos en primer término a ***"Esencia de la Economía Latinoamericana"***, publicada en 1971 por Cuenca Ediciones. Allí expresó que "tres fueron los objetivos" que se planteó al escribir este libro, a saber:

1. Cooperar en el esclarecimiento de los factores que generan y perpetúan el atraso y la dependencia exterior en América Latina.
2. Discutir las teorías económicas que nos imponen como tutela ideológica, los países extracontinentales beneficiarios de esa crítica situación.
3. Abogar por la formulación de una teoría general que contemple debidamente los intereses de los países subdesarrollados.

Y ello, lo expresa "aunque sólo sea en una medida muy modesta, con el ánimo de contribuir a favor de la lucha por la liberación de los países latinoamericanos", y señala que "las teorías económicas no surgen espontáneamente, ni son el resultado de la agudeza o talento que despliegan los economistas en la soledad de su recogimiento" (ver, página 9).

Al poco tiempo en el Prólogo a su obra ***"Cambios de Estructura en América Latina"***(Cuenca Ediciones, 1971) expresó que "con ese fin recurrimos a una nutrida bibliografía y a numerosas fuentes documentales, para investigar todo aquello que nos pareció esencial en el área de la economía latinoamericana, como lo es, por ejemplo, la distribución del ingreso, el régimen de tenencia y explotación de la tierra, el comercio exterior, el proceso de la industrialización, la formación del capital, el financiamiento externo y la integración económica de la región". Y agregó que "los cambios de estructura, la dependencia exterior, la estructura productiva y la elaboración de una teoría económica para los países subdesarrollados, son temas, entre otros, que merecen un análisis más circunstanciado. Esto es una tarea que a hemos iniciado con decidido empeño".

En su obra ***"La Dependencia Exterior"*** (Cuenca Ediciones, 1974), precisa que "Dependencia económica y dependencia política son dos expresiones o facetas de un mismo fenómeno, y una gravita sobre la otra merced a un incesante proceso de influjo y reflejo. La dependencia económica se asocia a la dependencia política y juntas consolidan el vasallaje. Los intereses económicos foráneos imponen, para su mejor resguardo, la dependencia política, y ello viene a fortalecer los dogales de la dependencia exterior" (pág., 7). Después completa su pensamiento al señalar que "los signos más visibles de la dependencia exterior, que tanto agravia al patrimonio de los países subdesarrollados, son de carácter económico y de muy variada naturaleza (…) Pero el carácter de la dependencia es mucho

más amplio y comprende también las diferentes formas de sujeción política, como lo son una política exterior sometida a los designios de las potencias que dominan esos países, las modalidades de la dependencia militar y la fluida gama de los que constituyen la dependencia ideológica" (pp. 7/8).

Al poco tiempo en ***"Ensayos Críticos sobre el Desarrollo Económico"***(Cuenca Ediciones, 1975) expresó que "las naciones subdesarrolladas no necesitan ni reclaman ayudas ni dádivas paternalistas. Lo que necesitan es un trato justo, para que concluya de una vez la explotación colonial o neocolonial. Pero, tan claros objetivos no se podrán alcanzar simplemente con las recomendaciones que contiene la declaración sobre el nuevo orden económico internacional. La liberación nacional y el progreso económico y social son asequibles cuando se emprende el proceso de los cambios profundos mediante las luchas del pueblo unido y organizado para destruir las estructuras del atraso" (ver, página 175).

En ***"Pautas para el Desarrollo Industrial"***(Editorial Pleamar, 1983), en las Palabras Iniciales expresó que "los países de la periferia no podrán extirpar los anacrónicos factores del atraso si no se deciden a emprender un dinámico proceso de industrialización con las pautas y la política que son necesarias para impulsar el desarrollo fabril. Y caerán en un peligroso letargo si se dejan seducir por los cantos de sirena de la economía liberal, con sus conocidas recetas monetaristas, pues de ellas, como lo revela la experiencia argentina, sólo se puede esperar un rosario de calamidades, a saber: desprotección arancelaria, abrumadora competencia extranjera, contracción de los ingresos que percibe la población, fuerte disminución de la demanda con el correlativo descenso de la producción, creciente capacidad de trabajo ociosa y aumento de la desocupación, incesante depreciación de la moneda, altos costos financieros, endeudamiento, cesación de pagos generalizada, clausura de numerosas empresas y devastación inmisericorde de la estructura productiva".

La realidad contemporánea de la República Argentina, revela la urgente necesidad de tener en cuenta las advertencias que hace años señalaba Francisco Cholvis, en los prólogos mencionados, y como veremos a continuación desarrolló en sus textos.

IV. Su etapa de contabilidad, costos y balances.

Antes de la presentación de su tesis doctoral, pero ya Contador Público Nacional había publicado su primer libro titulado ***"Interpretación de Balances"***, cuya 1ª edición es del año 1940 y fue editado por la Sociedad Impresora Americana. En la Introducción al mismo nos señala que la lectura o interpretación de los balances, constituye uno de los aspectos más interesantes de la ciencia contable. Pues, penetrar a través de los guarismos del balance dentro de la vida de una empresa, apreciar su estado económico-financiero, y estimar la gestión de las personas que la dirigen, resulta tarea interesantísima, aun cuando ella se vea trabada a menudo por el cúmulo de obstáculos a que nos tienen acostumbrados los balances que se confeccionan y publican en nuestro país. Así es que de los conceptos que expresan, pueda inferirse que el examen del balance no se debe basar exclusivamente en la apreciación de los rubros contables. "La interpretación consiste en estimar las cuentas, y corroborar las conclusiones deducidas, con hechos reales, para después formar un juicio o diagnóstico definitivo. Así pues, el investigador debe estudiar todas las circunstancias particulares que rodean al balance que le ocupa. Por eso, en esta tarea se deben poner en juego todos los conocimientos económico-contables que se posean, dada la diversidad de casos presentables. De ahí, el atractivo que suscitan estas investigaciones". Y concluye con esta precisa concepción de que "el balance es un estado que expresa situación y resultados; y que la interpretación del mismo tiene por objeto apreciar debidamente esa situación y esos resultados".

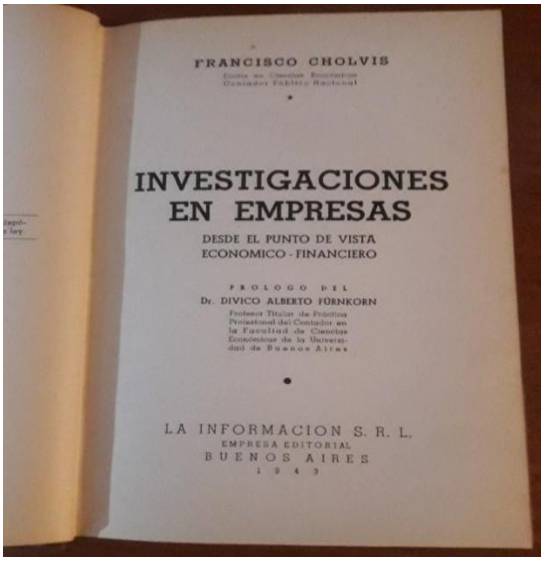

FRANCISCO CHOLVIS

INVESTIGACIONES EN EMPRESAS

DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO - FINANCIERO

PROLOGO DEL Dr. DIVICO ALBERTO FORNKORN

LA INFORMACION S. R. L.
EMPRESA EDITORIAL
BUENOS AIRES
1943

Su tesis doctoral fue editada en 1943, con el título ***"Investigaciones en Empresas. Desde el punto de vista económico-financiero"***, por la editorial "La Información S.R.L.". Como señala el prologuista de la obra, "esta materia es nueva en las publicaciones producidas en el país y no puede ser sustituida con facilidad por ediciones extranjeras, que encaran el problema dentro de características distintas. En dicho libro Cholvis sostiene que "una investigación económica-financiera en la industria o en el comercio, consiste en el análisis de los factores, que han intervenido e intervienen, ya sea favorable o desfavorablemente, en ese proceso que comienza con la inversión de capitales que se desarrolla con toda una serie de actos productivos y circulatorios y que termina con un saldo, que como es lógico, puede ser positivo o negativo". Entre otros conceptos importantes, expresó en dicho libro que investigar económicamente el estado de una hacienda, significa averiguar en qué forma y en qué medida, los capitales invertidos han creado un superávit, o si por el contrario se han consumido improductivamente. Asimismo, implica el examen del empleo de las ganancias, para comprobar su poder de capitalización y su incidencia en los resultados conseguidos. E investigar financieramente la situación de una hacienda significa averiguar en qué forma y en qué medida los capitales invertidos se concretan en disponibilidades más o menos inmediatas, con las cuales se cancelaran las obligaciones. Por cierto, advierte la estrecha correlación que existe entre ambas situaciones y que estas investigaciones son de indudable importancia.

Poco tiempo después, y ya con su título de Doctor en Ciencias Económicas, en ese año 1943se publicó su obra ***"El Balance Mensual de Resultados"***, editada por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires[5] . En esta obra desarrolla el tema del balance mensual de resultados, que facilita la vía para el conocimiento diario de la vida de una hacienda en curso de desenvolvimiento, y además de permitir una valiosa información, posibilita el contralor permanente de las variaciones patrimoniales y la fijación de resultados, que son una norma para la dirección de las empresas. Como señala quien Prologó a la Primera Edición, con el método con que ha sido tratado el tema, "agota prácticamente esta materia de aplicación".

También ese año 1943, la Editorial Selección Contable S. A. publicó su libro ***"La Función Técnica del Síndico en la Ley 11.719 (Auditoría en Convocatorias y Quiebras)"***. En el mismo, trata la importante responsabilidad que en la ley 11.719 asumen los contadores públicos. La obra tiene por base un ciclo de conferencia que pronunciara Cholvis en el Gabinete de Práctica de la Profesión de la Facultad de Ciencias Económicas, y su objetivo esencial fue el de referirse a los procedimientos contables y económicos que el síndico debe conocer para cumplir acabadamente sus funciones, y propone una sistematización de las normas de trabajo indispensables para que el síndico pueda conducirse con eficacia.

En 1945, nuevamente incursiona en el tema de balances y la editorial Selección Contable publicó su libro***"Análisis e Interpretación de Balances"***, en el cual sostiene que la lectura o interpretación de balances constituyen uno de los capítulos más importantes de la ciencia contable, y requiere una

[5] Al año siguiente fue publicado por la Editorial Selección Contable S. A.

apreciable cantidad de conocimientos para la mejor ejecución de sus finalidades. Y que para interpretar un balance es necesario estar ampliamente compenetrado de la política económica y financiera de la industria y el comercio, así como también de los sistemas y reglas de contabilidad más eficaces, pues de lo contrario, será muy difícil apreciar su contenido exactamente. Expresa que el análisis de balances tiene por objetivo fundamental la demostración del estado patrimonial, financiero y económico que aquéllos representan. Y que el fraude en los balances debe verificarse mediante la aplicación de la auditoría, y más propiamente la auditoría de balances, que interpreta como el procedimiento indicado para averiguar si un estado contiene fraudes, aun cuando, a veces, ciertos porcentajes que se utilizan en las investigaciones económicas y financieras, permiten poner de manifiesto hechos dudosos y esclarecer el registro de operaciones falsas. Ya en ese tiempo Cholvis advierte que es imprescindible considerar, especialmente en épocas de inflación la incidencia de la depreciación monetaria en los balances y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, que si es acentuada, puede modificar sustancialmente el valor patrimonial y económico que resulta de contabilizar las operaciones sin tener en cuenta este factor de tanta perturbación y trascendencia. Por ello, el capítulo XII de la obra se titula "Influencia de la depreciación monetaria en los balances y estados demostrativos de pérdidas y ganancias". Una nueva edición actualizada de este libro se realizó en el año 1955 por la Editorial Prometeo de Buenos Aires.

En 1949, se publica por la Librería "El Ateneo" Editorial, el libro de Francisco Cholvis ***"Análisis de Estados Económicos y Financieros"*** (2 tomos), en el cual realiza una nueva y más amplia versión del libro que se editara en marzo de 1943, con el título de "Investigaciones en Empresas (desde el punto de vista económico)". No deja de tener en consideración la importancia incuestionable que ha adquirido en nuestro país la materia que ha de abordar en el libro, que "es una derivación de las notables transformaciones que se operan de continuo en la organización y funcionamiento de las empresas comerciales e industriales, como consecuencia del progreso de la técnica productiva y del creciente desarrollo de la economía nacional".

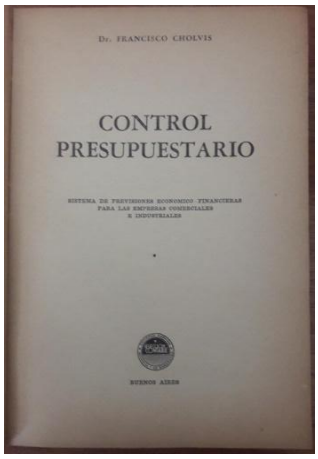

También el año 1949, Francisco Cholvis publica en Selección Contable su libro ***"Control Presupuestario. Sistema de previsiones económico-financieras para las empresas comerciales e industriales"***. Este libro ofrece una nueva demostración de los vastos conocimientos del autor en materia de técnica contable y la forma que puede utilizarse la contabilidad como elemento de control y dirección de los organismos industriales y comerciales. Demuestra de manera incuestionable que la contabilidad no tiene como único objetivo la registración de cifras y la preparación de balances y cuadros de pérdidas y ganancias. Por el contrario, pone claramente de manifiesto que ella debe encararse con un criterio más amplio y de mayores alcances, a efectos de aprovechar sistemáticamente todas las posibilidades que brinda en beneficio de la conducción inteligente de los negocios. Señala Cholvis que el presupuesto constituye "una importante medida de control que facilita la dirección y coordinación de los distintos departamentos de una firma, puesto que para llevarlo a cabo como es debido resulta necesario armonizar convenientemente las ventas y las compras, el volumen de producción y los ingresos y egresos". De tal forma revela elocuentemente el objetivo fundamental del control presupuestario y las ventajas que se derivan de su aplicación cuando las empresas se someten a una dirección eficiente. Desde luego -dice-, el presupuesto de los establecimientos industriales y comerciales se diferencia notablemente del presupuesto de las instituciones públicas, pues como se afirma en el libro "no constituye una simple autorización para gastar dentro de límites determinados -como ocurre en tales reparticiones- sino la consecuencia de un plan general de explotación, al que se da forma de presupuesto, y cuyas inversiones y gastos se

realizan con arreglo a lo que se considera estrictamente necesario, para obtener los mejores resultados económicos y mantener el estado de solvencia más favorable".

Ese año 1949 Selección Contable también publicó un fascículo titulado ***"Análisis de Ventas"***, en el cual edita una síntesis de las Conferencias pronunciadas por Francisco Cholvis, bajo los auspicios de la Asociación de Dirigentes de Ventas, en agosto de 1949.

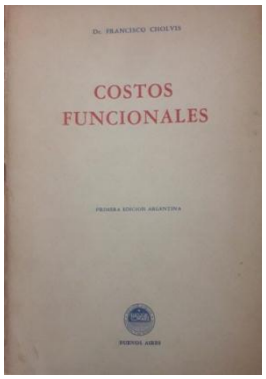

La editorial Selección Contable, en el año 1950 publicó un nuevo libro de Francisco Cholvis, cuyo título es ***"Costos Funcionales"***, producto de su vasta versación en cuestiones contables y de la inquieta actividad con que ha abordado esta materia. Sostienen los editores en el Prefacio que el tema es sumamente novedoso, a tal punto que el tema "es la primera vez que se encara en forma orgánica y completa, por lo menos en países de habla castellana". Con relación a los costos que originan los gastos necesarios para llevar a cabo las distintas funciones que requiere, directa o indirectamente, la producción y venta de mercaderías -costos por funciones o de cada uno de los servicios de que se vale la empresa para la consecución de su objeto- nada se había hecho en el mundo hispano americano hasta la aparición de este trabajo. El cálculo de los costos funcionales permite conocer los trabajos y servicios que resultan de costo normal o razonable y aquellos que exigen erogaciones demasiado crecidas, y por ello constituye un procedimiento poco menos que obligado para mejorar la dirección de la empresa y reducir sus cargas de explotación. De ahí la importancia y el interés de esta obra.

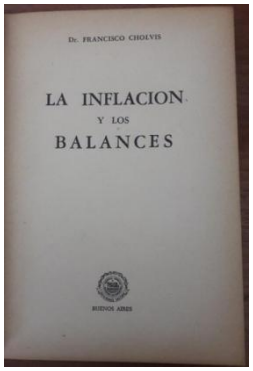

En el año 1952, se publica su libro ***"La Inflación y los Balances"*** (Selección Contable S. A.), en el cual analiza los efectos de la inflación monetaria y el alza de precios consiguiente que se ocasionan sobre los rubros de los balances y cuadros demostrativos de Pérdidas y Ganancias. Dado que la contabilidad descansa en la hipótesis de que es constante el valor de la moneda, además sugiere los procedimientos necesarios para el ajuste de tales cuentas y aconseja las providencias más convenientes para que los empresarios puedan conjurar en la medida de lo posible las perniciosas secuelas de la depreciación del dinero. Es sabido, que en ese tiempo el problema de la inflación no sólo se comenzaba a presentar en nuestro país, puesto que en dicho tiempo ya era un fenómeno de ámbito internacional, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial. Muchos países comenzaron a sufrir sus consecuencias, y en todos ellos, el aumento de los precios que origina la desvalorización de la moneda a causa de la inflación, modificó fundamentalmente el valor de los rubros patrimoniales e impide determinar los verdaderos resultados de las empresas comerciales e industriales. Como señaló Cholvis en este libro, el estudio de este problema no sólo tiene por objeto la corrección de balances, sino también la adopción de las medidas más adecuadas para amortiguar los perjuicios de la desvalorización monetarias. Por cierto, las cuestiones que se estudian en esta obra no son meramente de índole contable, y han de ser consideradas con la mayor atención para defenderse de los males que provoca la inflación.

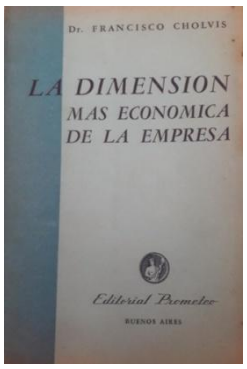

En el año 1952, la Editorial Prometeo publica su libro ***"La Dimensión más económica de la Empresa"***, y en esta nueva publicación se refiere al planteo básico de la dinámica de la empresa, lo hace con su reconocida autoridad, profundidad de análisis y su amplio caudal de conocimientos. También a fines de 1952, se publica por la Editorial Prometeo, su libro ***"Los Fraudes del Personal"***, en el cual trata un precepto fundamental de organización administrativa, que impone la coordinación en la labor del personal para que el conjunto obre como un solo ser, de modo que los esfuerzos no se neutralicen recíprocamente y se

obtenga el mayor provecho con el menor dispendio de fuerzas. Entiende que los fraudes del personal constituyen un capítulo importante de lo que denomina *patología administrativa*, en todo género de empresas.

En el año 1954, publica su libro ***"La Revaluación de los Bienes Activos"*** (Editorial Prometeo). Como señala en el Prólogo el Dr. Vicente Rodríguez Ribas, Miembro de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, entre los problemas que merecen especial consideración en la actualidad se encuentra el que se refiere a la revalorización de los activos de los balances. La simple posibilidad de revaluar tiende a tornarse en *necesidad* para la mayoría de las empresas comerciales, debido a las fluctuaciones del valor de los respectivos signos monetarios que afecta a casi todos los países que mantienen, con alternativas diversas, una moneda débil, a partir de la primera guerra mundial. Así es que a poco que se ahonde el análisis se perciben facetas íntimamente ligadas a la economía nacional y la economía fiscal, que comprenden, a su vez, cuestiones que se vinculan a aspectos técnicos, jurídicos y contables de ardua solución. "Nuestro país no se ha sustraído a las inquietudes que promueve un problema de tan vasta repercusión, ante el advenimiento de contingencias similares a las que debieron afrontar con anterioridad otras naciones, y no han faltado voces que incitaran a su examen, señalando la urgencia que existe en ajustar el activo de las empresas a su valor real. Estos requerimientos encontraron eco auspicioso en la Cámara Argentina de Comercio y dieron motivo a comentarios y monografías sumamente ilustrativas; más la misma importancia de estos empeños acentuaba la necesidad de una obra orgánica y sistemática, en la que se expusieran normas y soluciones generales, como resultado de una investigación integral, relacionada con sus proyecciones prácticas y contables en los distintos tipos de empresa. Este vacío ha sido ampliamente cubierto por el profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires doctor Francisco Cholvis, con su libro "La revaluación de los bienes activos". Y concluye que "el profesor doctor Cholvis, al que dieron merecido prestigio anteriores trabajos que acreditan su vocación de estudioso, incorpora a nuestra bibliografía una obra de positivo mérito, en la que el lector encontrará enseñanzas y sugestiones que representan un fecundo estímulo para la elaboración del sistema que tarde o temprano será menester arbitrar a fin de proteger intereses vitales, en cuanto puedan hallarse afectados por la discordancia que hoy se observa entre la realidad de los valores patrimoniales y los que traducen los estados de contabilidad, por causas provenientes de la desvalorización monetaria.

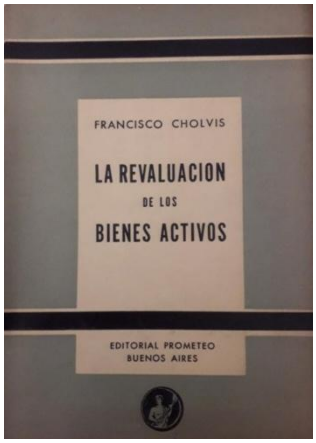

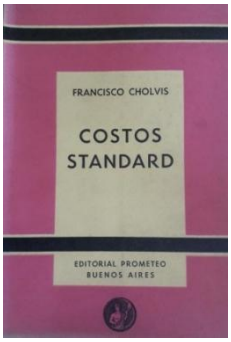

En 1954 publicó su libro ***"Costos Standard"***, por la Editorial Prometeo, y como señala al inicio, al abordar este trabajo se propuso como único objetivo, difundir los principios en que se sustenta la contabilidad de los costos standard, escasamente conocida en los países de habla castellana, a pesar de su incuestionable importancia. "Por esta razón -dice-, al referirnos a la organización y el funcionamiento de dicho sistema de costos, sólo ofrecemos soluciones típicas, generalizadas y de fácil asimilación. De esta suerte -estamos persuadidos de ello- ha de concretarse mejor la idea cardinal en que se inspira la obra".

En 1955 se publicó su libro ***"El Balance General"***, por Editorial Prometeo. En el mismo trata la preparación y presentación del balance general de las firmas comerciales e industriales propiamente dichas. Por tanto no se refiere a los balances de otros tipos de empresas, v. gr. Bancos, compañías de seguros y establecimientos agrícola-ganaderos, que por las características de sus operaciones merecen un estudio independiente. Tampoco se refiere a la interpretación, falseamiento y revisión de los balances, ni a la incidencia de la depreciación monetaria en los rubros

activos, pasivos y subdivisionarios de Ganancias y Pérdidas, que ya abordó con cierta extensión en otros trabajos.

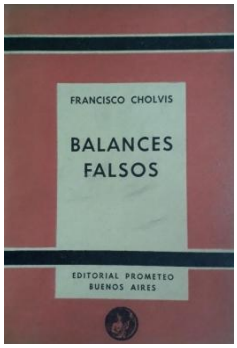

En 1955 también la Editorial Prometeo publica su libro ***"Balances Falsos"***, en donde trata la temática que se refiere a ellos. Es decir, los balances ponen de manifiesto el estado patrimonial, financiero y económico que fluye de sus rubros a una fecha determinada. Y por lo tanto, permiten apreciar: a) el capital efectivo de la empresa; b) la composición del activo y pasivo; c) la solvencia (relación entre recursos y compromisos); d) los resultados de la explotación. Como señala Cholvis en los conceptos preliminares de la obra, para ello es necesario que no se incluyan en los balances saldos ficticios, con el objeto de aparentar un estado que no es real, sino fingido o simulado. "Los balances falsos suponen la adulteración deliberada de sus cifras. En cambio, pueden existir balances irreales, pero no falsos, cuando sin intención fraudulenta sus saldos no reflejan la realidad de la empresa. Por tanto, pues, para calificar a un balance como falso -señala- es menester que haya sido preparado con intención dolosa. Desde luego, el falseamiento de los balances no sólo se realiza mediante irregularidades cometidas al finalizar el ejercicio. También durante el transcurso de éste pueden contabilizarse operaciones ficticias que han de falsear en última instancia los rubros del balance".

En 1958 la Editorial Codex S. A. inicia la publicación de sus 5 tomos del ***"Curso de Contabilidad"***, íntegramente adaptado al Programa de Contabilidad para los cursos de primero a quinto año, diurnos y nocturnos de las Escuelas Nacionales de Comercio; y que también se aplicó para el tercer año (ciclo básico del curso de Contabilidad Práctica de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales y Liceos de Señoritas). Una vez que Codex S. A. cesó en sus actividades, a partir de 1972 continuó la publicación de esta obra la Editorial "El Ateneo", tanto en la Argentina, como en otros países de habla hispana. Estos textos tuvieron numerosísimas ediciones durante muchos años y posibilitaron a grandes camadas de estudiantes y profesionales el conocimiento de los principios básicos de la Contabilidad.

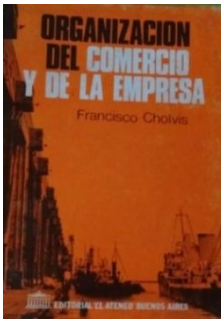

En el año 1958 la Editorial Codex S. A. también publicó el libro de Francisco Cholvis titulado ***"Organización del Comercio y de la Empresa"***, texto adaptado estrictamente al programa de esta materia que se cursaba en las Escuelas Nacionales de Comercio. Posteriormente, lo continuó editando la Editorial "El Ateneo", y su 29 edición fue de enero de 1988.

En 1960, la Editorial Partenón publica su ***Tratado de "Organización Costos y Balances"***, en 8 volúmenes. En las "Palabras Previas" expresa que esta edición es la culminación de la labor realizada a través de largos años de estudio, y que buena parte del material utilizado proviene de anteriores trabajos, agotados y que encara nuevamente "con mayor profundidad y amplitud, conforme a la experiencia que proporciona el quehacer de la actividad profesional y a los conocimientos que se adquieren con la investigación y el estudio". El plan general de la obra comprendió la siguiente distribución de temas: **1.** Organización de empresas (Tomos I y II); **2**. Contabilidad de costos (Tomo III); **3**. Balances (Tomos IV y V); **4**. Análisis de estados económicos y financieros (Tomo VII y VIII). Como señala Cholvis, la obra abarca temas susceptibles de publicación individual. "Pero por la íntima vinculación que mantienen entre ellos nos ha parecido conveniente no hacerlo así, puesto que constituyen un conjunto de materias bien entrelazadas. Incluso los dos volúmenes que dedicamos a los análisis de estados económicos y financieros, que podrían considerarse al margen de la temática fundamental del tratado, se hallan perfectamente ubicados en él, porque en su esencia se han escrito para profundizar el análisis y la interpretación de los balances y estados de Ganancias y Pérdidas. A partir de 1974 esta obra fue

editada por Ediciones Leconex, y tuvo otras ediciones posteriores que siguió con la séptima que se editó al año siguiente.

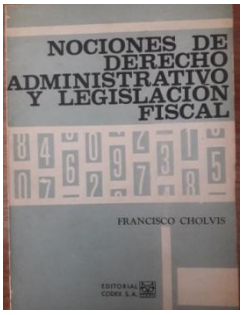

En 1962 la Editorial Códex S. A., publicó su libro ***"Nociones de Derechos Administrativo y Legislación Fiscal"***, texto estrictamente ajustado al programa de esta materia que se cursa en las Escuelas Nacionales de Comercio, y del cual se realizaron también numerosas ediciones.

En 1968, sale la primera edición en 2 Tomos del "Diccionario de Contabilidad, Terminología de la Contabilidad y otras voces y expresiones de uso común en el campo de esta materia" de Francisco Cholvis, con el sello de Ediciones Leconex. Esta obra tuvo una segunda edición en noviembre de 1970, y una tercera en setiembre de 1974. Las Conferencias Interamericanas de Contabilidad habían señalado en distintas ocasiones la necesidad de compilar la terminología contable, pero hasta el momento de editarse este libro esa aspiración tan plausible no había prosperado. Por tanto, este trabajo -de paciente cristalización- fue concebido con dicha finalidad, y por ello se ofreció como una contribución a la labor de esas Conferencias. Cholvis no dejó de advertir al inicio del Diccionario que "las obras de esta naturaleza no concluyen nunca, porque siempre permanecen abiertas para enriquecerse con la incorporación de nuevas voces y expresiones, y se hallan sujetas a un constante perfeccionamiento".

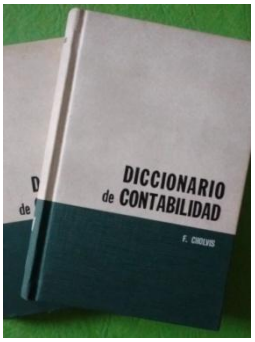

En junio de 1981, se publica su libro ***"Ajuste Monetario de Estados Contables"***, por la Editorial "El Ateneo". En esta obra Cholvis después de señalar que el aumento general de los precios y la correlativa desvalorización del dinero distorsionan la información que suministran los estados contables sin ajustar, y alteran sensiblemente la homogeneidad monetaria de los valores de carácter patrimonial e impiden el conocimiento de los resultados reales de la explotación, desarrolla en distintos capítulos los efectos que ocasiona la inflación sobre los estados contables y el necesario ajuste monetario de los estados contables. Formula distintos casos prácticos, y en el último capítulo trata el ajuste impositivo por inflación.

En 1983 la Editorial "El Ateneo" publica su libro ***"Análisis e Interpretación de Estados Contables"***, donde actualiza y profundiza temas considerados en libros anteriores, y como ocurrió con ellos tuvo gran acogida entre estudiantes y profesionales de la actividad contable.

Muchos de estos libros todavía se pueden encontrar en anuncios que figuran en páginas de Internet y librerías. Además, ellos se hallan en diversas Bibliotecas del país y del exterior como ser la Biblioteca Nacional de Maestros; la de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales – UNSa, Salta Capital; Universidad Nacional del Noreste – Red de Bibliotecas; Biblioteca de la Universidad Autónoma de Honduras, Ciudad Universitaria de Tegucigalpa; Biblioteca Banco Central de Ecuador- Guayaquil, Quito, Cuenca; entre otras. Como señalamos antes, en la Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas, se puede encontrar la Tesis Doctoral de Francisco Cholvis, titulada: ***"Investigaciones en empresas desde el punto de vista económico y financiero",*** - 1941 (ver: Biblioteca Digital@fce.uba.ar).

V. Etapa de la economía y la ciencia política.

Para reflejar esta etapa en la cual dio prioridad a la Economía y la Ciencia Política, en lugar de hacer una descripción individualizada sobre las obras de este período, vamos a seguir un criterio similar al que Arturo E. Sampay utilizó y que los antiguos han llamado ***Florilegium politicum***[6]**.** De tal modo, he preferido componer con párrafos de las mismas el pensamiento de Francisco Cholvis sobre esta temática; esto es, hemos de realizar una selección de las ideas que fueron expresadas en sus textos, y que por sí solas evidencian su sistema de ideas económicas, el mérito de ellas, como asimismo la actualidad de su pensamiento.

El referirnos con sus propias palabras, nos ha de permitir observar cómo los conceptos principales de la obra de Francisco Cholvis, profundizan la Teoría Economía y la Ciencia Política, y cómo ello nos ha de aportar razones para el necesario debate a realizar en nuestro tiempo contemporáneo.

Para lo cual hemos de recurrir a los siguientes textos, que fueron publicados por Cuenca Ediciones: ***"Esencia de la Economía Latinoamericana"*** (1971); ***"Cambios de Estructura en América Latina"*** (1973); ***"La Dependencia Exterior"*** (1974);***"Ensayos Críticos sobre el Desarrollo Económico"*** (1975); por Editorial Pleamar ***"Pautas para el desarrollo industrial"*** (1983); y en los libros de la Biblioteca del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, ***"Función del Estado en la Economía"*** y ***"Proceso al Desarrollismo"*** (Cuenca Ediciones, 1973 y 1974, respectivamente). Comencemos entonces a recorrer y recuperar estas armas conceptuales que en los mismos dejó, para poder esgrimirlas y sostenerlas al confrontar con los mentores del actual neoliberalismo:

1. **Democracia**. La democracia *efectiva* no existe en los países subdesarrollados, porque lo impiden los sectores dominantes para no resignar el poder político y sus privilegios económicos, y no por falta de condiciones sociales e intelectuales en los pueblos. En las naciones latinoamericanas lo típico es la crisis consuetudinaria de la estructura política e institucional. Y esa crisis es el resultado de la lucha tenaz que libra la clase hegemónica, con recursos poco legítimos, para no permitir que los sectores populares tengan acceso al ejercicio del poder político. La clase dominante exalta de palabra a la democracia formal, pero en los hechos coarta su vigencia efectiva (Cambios de Estructura, pág., 24). La democracia de las sociedades liberales es puramente formal, y por ello, en nuestra opinión, los sectores populares, sin cambios de estructura profundos, no le pueden disputar a la clase hegemónica el predominio de la influencia política. En verdad, éste no es un problema de influencia política, sino de poder político (Cambios de Estructura, pág., 45).

Las bases legales de los regímenes políticos prevalecientes se distinguen por su arquitectura formal, y cuando arrecian las luchas sociales en procura de cambios decisivos el poder se ejerce sin ninguna legitimidad y aun con violencia (Cambios de Estructura, pág., 127). Las luchas ideológicas y políticas, como secuela de las contradicciones interestructurales son la palanca del proceso de cambio, y ésta es la razón por la cual los sectores dominantes, que no se resignan a perder sus privilegios, blasfeman en contra de la ideología que reclama las transformaciones estructurales (Cambios de Estructura, pág., 133). Y no debe hablarse de semidemocracia, sino de democracia puramente formal y prostituida en los hechos por los sectores dominantes, ni de semidictadura, sino simplemente de dictadura, pues ésta existe cuando no rigen los derechos y las garantías constitucionales, aunque en alguna época no sea menester recurrir a las formas más sangrientas de la represión (Cambios de Estructura, pág., 152).

---

[6] Sobre este concepto, véase, Arturo E. Sampay, *"El Derecho y la Soberanía Argentina",* Juárez Editor S. A., Buenos Aires, 1969, pág., 58; también *Florilegium Ethico Politicum*: Página que muestra los datos bibliográficos de una obra.

2. **Sectores Populares**. Por todos los medios la clase dominadora trata de mantener a los sectores populares al margen del proceso político, no sólo con los golpes de Estado, sino también bajo las formas aparentes de la democracia constitucional. La presión de las clases mayoritarias se acentúa a medida que adquieren conciencia de su fuerza, no obstante la coerción y las maniobras políticas de la clase dominante (Cambios de Estructura, pág., 109). Las contradicciones estructurales suscitan luchas intensas, y éstas constituyen la clave del proceso de cambio, con el cual se concilian las diferentes estructuras de la sociedad, en una determinada etapa de su desarrollo. Mediante este proceso hay cambios en la estructura de las clases que beneficien a los sectores mayoritarios, y la estructura de poder se modifica con el predominio de esos sectores. Los cambios en la estructura de las clases y en la estructura del poder se hallan muy unidos a las transformaciones de la estructura económica, y esto también se refleja en el mejoramiento de la estructura productiva, con la eliminación de sus insuficiencias y deformaciones. La ideología de los sectores dominantes, por último, cede ante el sistema de ideas de los sectores mayoritarios, artífices del proceso de cambio. Y ello repercute sobre todas las estructuras de la sociedad (Cambios de Estructuras, pág., 116).

3. **Los sectores populares y las ciencias sociales**. La política, el derecho y la teoría económica que prevalecen en los países latinoamericanos que todavía no han franqueado la ruta de la liberación y el progreso económico y social, se ajustan a la ideología de la élite dirigente. Y lo mismo ocurre en el campo de la sociología. Por ello, en esos países, y en general en todas las naciones subdesarrolladas, la ideología de los sectores populares debe tener su reflejo en las ciencias sociales, para repeler el sistema de ideas de los grupos dominantes que tanto ha contribuido a su atraso secular, y adecuar la teoría económica, la política, el derecho y la sociología a la realidad objetiva del mundo subdesarrollado (Cambios de Estructura, pág., 136).Cuando los sectores populares tienen acceso al ejercicio del poder político y se toman medidas adecuadas para acelerar el desarrollo económico, el proceso de cambio adquiere el dinamismo necesario, pues entonces el desarrollo político gravita con nuevas medidas sobre el desarrollo económico, y éste, con el mejoramiento de las relaciones propias de la estructura económica y la desaparición gradual de las insuficiencias y limitaciones de la estructura productiva, refuerza el poder político de los sectores populares (Cambios de Estructura, pág., 145).

4. **Pensamiento económico y realidad objetiva**. El pensamiento económico de los sectores dominantes se halla condicionado por sus intereses. Y ello requiere teorías que no lo contradigan, aunque sean falsas. A fuerza de repetirlas, esas teorías adquieren notoriedad y vigencia general, pero no son sino expresión de un pensamiento que no se ajusta a la realidad objetiva. Pensamiento económico y realidad objetiva son dos elementos de una unidad armónica si no hay intereses privados que desvirtúen su esencia. Esa unidad -piedra de toque en donde mueren las teorías falaces- es condición forzosa para la solución científica de los problemas sociales y económicos (Esencia, pág., 56).

5. Economía y Política. La economía y la política no son autónomas entre sí. Ni la economía se desenvuelve sin la presión de la política ni ésta permanece ajena a los móviles que imperan en el campo de la economía. La trabazón es notoria, aunque no todos lo perciben. Y es también indisoluble. La producción de bienes y servicios constituye la base esencial de la actividad económica, y los que tienen la riqueza a su merced y poseen los medios de producción forman en su conjunto la clase dominante. Los juicios de valor y la ideología o sistema de ideas de esa clase exteriorizan el influjo de los intereses que ella representa y dejan su impronta sobre la política. La economía graba su espectro en la ideología e impone sus soluciones por la vía del poder político que ejerce con preeminencia la clase que conserva en su seno los resortes de la organización social (Esencia, pág.33).

Para el análisis de la estructura del poder es necesario considerar previamente la relación entre la economía y la política. Sabemos que ni una ni otra son autónomas entre sí. La economía recibe la presión de la política; pero ésta no permanece ajena a los intereses que gobiernan el campo de la

economía y recibe también sus influjos. La producción de bienes y servicios constituye la base esencial de la actividad económica, y quienes tienen la riqueza a su merced y poseen los medios de producción, forman en su conjunto la clase dominante. La ideología y los juicios de valor de esa clase son el reflejo de sus intereses y gravitan decididamente sobre la política. La economía, en cada uno de los estadios del proceso histórico, genera una ideología que le es consecuencia, e impone sus soluciones por la vía del poder político que ejerce la clase en cuyas manos se encuentran los resortes de la organización social. Y así la política descarga sus fuerzas sobre la economía y satisface las exigencias de los sectores hegemónicos, ya sea ostensiblemente o de modo subrepticio (Cambios de Estructura, pág., 93).

6. **Poder político**. El poder político se halla sujeto a formas constitucionales. En todas las constituciones figuran numerosos derechos y garantías para asegurar la soberanía popular y la convivencia democrática, pero en los hechos las potestades soberanas de los pueblos han sido zaheridas constantemente (Cambios de Estructura, pág., 97). ¿Quiénes vulneran el régimen constitucional? Los que no quieren que los sectores populares -la mayoría de la población- accedan al ejercicio del poder político. La clase dominante sabe que con la constitución y la ley no puede defender sus privilegios. La quiebra de los derechos y garantías constitucionales obedece a esa causa. Esta es la esencia de la crisis institucional de los países latinoamericanos: la lucha implacable que libra la clase dominante para conservar el poder político e impedir que accedan a él los sectores dominados (Cambios de Estructura, pág., 98).

7. **Cambios de estructura**. Ya podemos adelantar que de los cambios son de fundamental importancia la modificación del sistema de tenencia y explotación de la tierra, el crecimiento de la industria pesada y liviana en armonía con la expansión del mercado interno que trae consigo la reforma agraria, la ampliación del sector público, la distribución más justa del ingreso, el comercio exterior en condiciones equivalentes y una celosa custodia del balance de pagos para impedir la evasión de la riqueza nacional y disponer de una mayor capacidad de inversión (Esencia, pág., 48). Cambios de estructura, pues, son todas las transformaciones que, además de fomentar el adelanto tecnológico y el desarrollo industrial, benefician a la economía de un país merced a la extinción radical de los factores que traban su progreso económico y social, y sofocan su independencia (Cambios de Estructura, pág., 11).

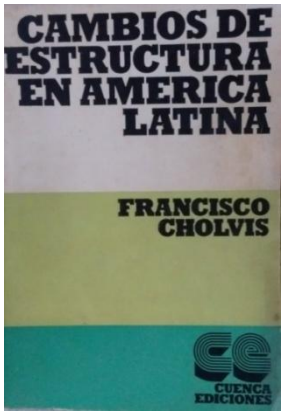

Una estructura está dada por los elementos que forman un todo. En consecuencia, hay que comenzar por definir cuál es el conjunto cuya estructura se trata de investigar. En nuestro caso, ese conjunto no puede ser otro que la organización y el funcionamiento de la sociedad. Y con esta base no es difícil establecer cuáles son sus elementos componentes. Ellos se encuentran contenidos en estos cinco tipos de estructuras, a saber: **1**. Estructura de clases sociales. **2**. Estructura económica. **3**. Estructura productiva. **4**. Estructura ideológica. **5**. Estructura del poder. Cada una de estas estructuras, a su vez, es un universo constituido por distintos elementos (Cambios de Estructura, pág., 31). Las estructuras de la sociedad no son compartimientos estancos, y todas se encuentran íntimamente vinculadas entre sí. Además, las relaciones interestructurales no sólo se manifiestan merced al influjo de unas sobre otras, sino también mediante una acción refleja (Cambios de Estructura, pág., 32). El proceso de cambio no es lineal, ni se halla sujeto a igual ritmo en toda su extensión, ni a una determinada periodicidad. E incluso sus formas no son semejantes en todos los países. La experiencia histórica demuestra asimismo que el proceso de cambio -social, económico, productivo, político e ideológico- no se puede someter a formas rígidas comunes a todos los países (Cambios de Estructura, pág., 35).

Los cambios estructurales no se realizan simplemente con planificación. Para superar el atraso y deshacer las ataduras de la subordinación exterior hay que recurrir a las fuerzas vitales de los pueblos, por medio de amplios movimientos de opinión que permitan conjugar la voluntad de los sectores más esclarecidos y de mayor vocación democrática, a fin de oponerla a la hegemonía de los minúsculos grupos que en defensa de sus privilegios económicos y políticos son enemigos contumaces de los cambios de estructura (Cambios de Estructura, pág., 68).

8. **Una Teoría Económica para los Países Subdesarrollados**. El desarrollo económico y social del continente no puede tener como base de sustentación las teorías de las naciones que con su política económica son un obstáculo que frena el progreso y el bienestar de los países subdesarrollados (Esencia, pág., 437). Con la teoría que difunden los innumerables libros publicados sobre este tema en "los grandes centros", los países subdesarrollados jamás saldrán de su atraso. Salvo en muy contados casos, las opiniones y las teorías que encontramos en esos trabajos son justamente las que no convienen a dichas naciones. "Los grandes centros" no quieren una economía latinoamericana con teoría propia. La teoría económica de las regiones atrasadas debe contener la carga ideológica que resulte necesaria para la mejor defensa de sus intereses. Y ésta es una condición de obligatorio cumplimiento para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de esos pueblos (Esencia, pág., 438; Cambios de Estructura, pág., 135). Bledel, en su valioso libro sobre la ideología y el método en la ciencia económica, también se halla en esta misma posición[7]. En la construcción de una doctrina original para nuestros países -dice-, no se puede descartar "la consulta de la bibliografía de los economistas ortodoxos, antiguos y modernos", pero sin perder de vista que esa doctrina, que suele presumir de neutralidad ideológica, se ha elaborado con elementos de un sistema político-económico que exalta a la empresa privada como eje del desarrollo, y que trata de empequeñecer la acción del Estado. El compromiso ideológico que está implícito en ella y su adaptación a las conveniencias de las economías industrializadas desde antiguo, obligan a los economistas latinoamericanos a no aceptarla sin un examen cauteloso (Esencia, pág., 439). La elaboración de una teoría económica para los países subdesarrollados se encuentra absolutamente justificada. Esos países deben repeler la tutela ideológica que tanto ha contribuido a su atraso secular, para que tenga plena vigencia una teoría que permita ajustar su política económica a la realidad objetiva del mundo subdesarrollado. Por supuesto, no todo debe esperarse de la teoría, porque el atraso no solo se vence con palabras. Pero es indudable que la teoría es un arma de poderosa fuerza para la consecución de ese objetivo (Esencia, pág., 440/441). La necesidad de plasmar una teoría económica adaptada a la realidad objetiva de los países subdesarrollados no admite discusión alguna. Ello es indispensable para impulsar el progreso económico y social, y liberar de la coyunda extranjera a dilatadas regiones del universo (Esencia, pág., 456). En el proceso de cambio la teoría económica -como elemento ideológico- ocupa un lugar muy destacado, y por ello es importante señalar que el desarrollo económico y social no puede tener como base de sustentación las teorías de las naciones que con su política económica son un obstáculo que frena el progreso y el bienestar de los países subdesarrollados (Cambios de Estructura, pág., 134).

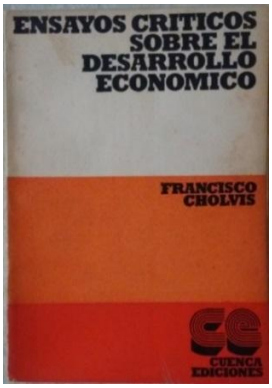

9. **Los países subdesarrollados**. Los países subdesarrollados no tienen poder de capitalización por las ingentes rentas que transfieren al exterior y la relación desfavorable entre los precios de sus exportaciones e importaciones. Estos son hechos objetivos y perfectamente comprobados, por lo cual una política económica en defensa de los intereses nacionales es fundamental para impulsar el desarrollo de los países atrasados, y con ella se hará añicos el círculo vicioso de la pobreza. Tendrán

---

[7] Rodolfo Bledel, *"Ideología y Método en la Ciencia Económica",* Centroplan Ediciones, Buenos Aires, 1968, págs., 77/78.

entonces recursos financieros propios para fomentar el crecimiento de su industria y la instalación de una infraestructura apropiada, sin perjuicio de recurrir a los capitales extranjeros en condiciones equitativas. Y si a esto se agrega la modificación del sistema de tenencia y explotación de la tierra, el mercado interno ha de adquirir una notable expansión en todos los sectores de la actividad económica. Las empresas no vivirán asfixiadas por los apremios de una demanda enrarecida, y como efecto del desarrollo general de la economía se elevarán los ingresos y el nivel de vida de la población (Esencia, pág., 55).

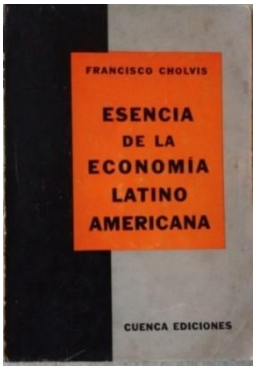

10. La economía de los países subdesarrollados. Las teorías económicas no surgen espontáneamente, ni son el resultado de la agudeza o el talento que despliegan los economistas en la soledad de su recogimiento (Esencia, pág. 9).La economía, como ciencia que es, no puede hacer abstracción de los factores ideológicos, políticos y sociales, para quedarse limitada a las frías lucubraciones de la técnica. En el ámbito de la técnica, la economía puede resultar autónoma. Pero apenas supera ese nivel, tales factores comienzan a esparcir su influencia por todo el campo de la actividad económica (Esencia, pág. 36). El desarrollo económico se desliza sobre el cauce de un proceso histórico cuyos hitos son los cambios que experimenta la estructura económica y social (Esencia, pág., 214).

11. Características salientes de los países subdesarrollados. Los rasgos que perfilan la economía de los países subdesarrollados son la manifestación más vívida de su atraso. En la síntesis siguiente figuran los más importantes: **1)** Por lo general esos países cuentan con numerosos recursos naturales que no se explotan en la medida necesaria por deficiencias de estructura. La causa del atraso, no se encuentra en la carencia de recursos naturales, sino en los factores que entorpecen su aprovechamiento racional. **2)** En los países subdesarrollados un alto porcentaje de la población trabaja en las actividades agropecuarias y en las explotaciones mineras ("sector primario"). Es baja la proporción ocupada en la industria ("sector secundario"); y, por último, en muchos casos se observa un crecimiento anormal y malsano en el sector de servicios públicos y privados ("sector terciario"). **3)** La tierra se halla muy concentrada en manos de grandes latifundios y no se explota intensivamente.**4)** La industria pesada no existe en la mayoría de los países subdesarrollados y en el resto es incipiente. Sólo la industria liviana ostenta un nivel de cierta importancia en algunos de esos países. El mercado interno es reducido. **5)** Su infraestructura económica es insuficiente; cosa semejante puede decirse acerca de la infraestructura social. **6)** la economía de los países subdesarrollados es de carácter dependiente, por diversas razones, a saber: **a)** Su principal recurso se halla en las exportaciones, y cuando éstas se reducen la crisis no tarda en aparecer. La política proteccionista y discriminatoria de los países desarrollados y el deterioro de la relación de precios del intercambio exterior son factores muy negativos para las naciones atrasadas. **b)** Adquieren en el exterior bienes de capital, productos intermedios, materias primas y combustibles, y dado su atraso industrial, sin esta fuente de abastecimiento no podrían subsistir. Incluso muchos países subdesarrollados importan abundantes cantidades de bienes de consumo. **c)** Las empresas extranjeras dominan las principales ramas de la economía nacional e impiden su desarrollo independiente. El endeudamiento externo de las naciones atrasadas es muy crecido. Y las remesas de servicios financieros, utilidades, regalías y otras rentas a las metrópolis extranjeras, dan lugar a un drenaje de divisas que restringe notablemente, junto con el empeoramiento de la relación de precios del intercambio exterior, la capacidad de capitalización de los países subdesarrollados.**7)** La dependencia exterior que asfixia a los países subdesarrollados es una de las causas primordiales de su reducida tasa de inversión. **8)** El ingreso *per capita* y el nivel de vida de la población son bajos en esas regiones, como lo revelan sus índices de mortalidad, consumo de alimentos, analfabetismo y deserción escolar. (Esencia, págs., 25/28).

12. **Signos típicos de la economía de los países subdesarrollados**. Latifundio, industria incipiente, reducido mercado interno, vulnerabilidad y dependencia exterior, evasión de la riqueza

nacional, bajo poder de capitalización, son consecuencia de la estructura de sus clases sociales y de las relaciones que existen entre ellas. La producción, la distribución y el consumo se ajustan a esa estructura, con lo cual sobre ésta se yuxtapone la estructura económica, en perfecta coincidencia y de modo indisoluble (Esencia, pág., 47). La economía de las naciones subdesarrolladas se presenta bajo el signo fatalista de la pobreza, porque se le atribuye al ingreso y a la inversión un carácter sustantivo que no responde a la realidad. Si el ingreso de los países atrasados es reducido y no genera ahorro e inversiones en cantidad suficiente, ello no debe achacarse a la pobreza de esas regiones ni a la debilidad de sus fuerzas productivas. La indigencia técnica de los países atrasados y su alicaída capacidad de producción no son las causas del subdesarrollo, sino la consecuencia de los factores que conducen a esa situación, y éstos no aparecen para nada en el círculo vicioso con el que se pretende explicar las razones por las cuales los países subdesarrollados viven en permanente pobreza. Si esas naciones no sufrieran los perniciosos efectos de la dependencia exterior y modificaran sustancialmente su estructura económica y social para emprender un pujante proceso de industrialización, sus ingresos e inversiones seguirían un curso totalmente distinto. En los países subdesarrollados la acumulación y la inversión de capital y el ritmo de desarrollo se hallan sujetos a muchas limitaciones. En teoría, la conveniencia de aumentar la tasa de inversión no puede ponerse en tela de juicio, pero en los hechos aparecen escollos poco menos que insalvables, mientras no se extirpen los factores del atraso. En estos países no es posible un desarrollo acelerado, como lo reclama el progreso económico y el bienestar social, por los problemas que derivan de la presencia de dichos factores, y por ello permanecen sumergidos en el atraso, y si experimentan algún progreso solo lo consiguen a un ritmo extremadamente lento, con lo cual se hallan cada vez más distanciados de los países de alto desarrollo industrial (Pautas, pág., 175).

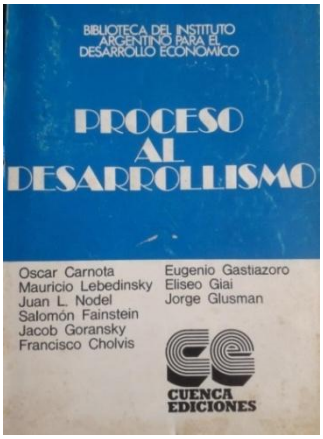

13.Causas que limitan la capitalización de los países subdesarrollados. En nuestra opinión -dice Francisco Cholvis-, los desequilibrios del balance de pagos, el deterioro de los términos del intercambio, lo que se transfiere al exterior en concepto de intereses, dividendos y regalías, la distribución inequitativa del ingreso, las deformaciones que engendran los capitales extranjeros y la reducida dimensión del mercado interno en virtud del régimen de tenencia y explotación de la tierra, son las causas que limitan la capitalización de los países subdesarrollados y los mantienen en el atraso (Esencia, pág., 221; Cambios de Estructura, pág., 88). La dependencia comercial de estos países se traduce en una ingente pérdida de divisas, en particular por el deterioro de la relación de precios del intercambio exterior, aun cuando el balance comercial no les sea desfavorable. Aunque tengan superávit en ese balance -superávit que no suele ser muy crecido-, y sobre todo cuando el saldo entre exportaciones e importaciones es negativo, el balance de pagos de los países subdesarrollados arroja por lo común saldos desfavorables, porque los resultados del balance comercial no permiten compensar los efectos de la dependencia financiera (La Dependencia Exterior, pág., 44).

14. Crecimiento y Desarrollo. Crecimiento y desarrollo son dos ideas distintas. El crecimiento es el resultado de una variación cuantitativa ascendente, pero por sí solo no es desarrollo si no se logra mediante cambios que signifiquen el paso a un *status* cualitativo superior. Esta es la condición necesaria para el desarrollo. El incremento del producto nacional y de otros índices meramente cuantitativos es una demostración de crecimiento y no de desarrollo. El aumento de la renta nacional por habitante tampoco puede tomarse como índice de desarrollo ni de mayor bienestar social, si no hay cambios de estructura y una distribución más equitativa del ingreso nacional. Como lo ha dicho Pablo VI, sin progreso social el crecimiento económico no es desarrollo. Progreso económico con mutaciones de estructura y niveles más altos de bienestar social, son los signos incuestionables del desarrollo económico. Todo lo demás es simple crecimiento. (Esencia, págs., 20 y 21). No hay que

confundir desarrollo y crecimiento. El desarrollo económico importa un progreso con cambios cuantitativos y cualitativos, y un nivel económico y social superior (con una mejor estructura productiva y una distribución del ingreso más justa). Pero el crecimiento de la renta global, aunque origina una mayor renta *per capita*, por sí solo no es desarrollo económico, si no median esas transformaciones en la estructura económica y social. Y sin desarrollo el crecimiento de la renta no asegura, de ninguna manera, su distribución más equitativa (Esencia, pág. 69).

15. Clases dirigentes. En realidad, no existe una rígida división entre oligarquía y élite. No hay formas puras de esta naturaleza como expresión genuina de la clase dirigente, y en ésta participan la oligarquía rural y la burguesía industrial y comercial. Incluso estos dos sectores suelen hallarse entrelazados, pues la oligarquía también tiene cuantiosas inversiones en la industria y en el comercio, en tanto que la burguesía adinerada amplía sus negocios y coloca capitales en el campo (Esencia, pág., 40). Las clases dirigentes de las naciones desarrolladas y subdesarrolladas no se oponen entre sí, aunque las apariencias puedan indicar lo contrario. Por esta razón, la clase dirigente de los países desarrollados, a través de las inversiones y préstamos que coloca en los países atrasados, también forma parte de la clase dirigente de estos últimos (Esencia, Pág., 39).

16. **Clase dominante**. En defensa de sus intereses la clase dominante trata de mantener a los sectores populares -los trabajadores en general- al margen del proceso político, no solo con los golpes de Estado, sino también bajo las formas aparentes de la democracia constitucional. Empero, cada vez resulta más difícil apartar a la clase popular de ese proceso. Y esta es la causa por la cual se intensifica la represión policial y militar para proteger a la clase dominante. Exteriormente podría creerse que esto nada tiene que ver con la economía, pero en este campo lo cierto es que la economía y la política se encuentran estrechamente unidas (Esencia, pág., 44). Aunque la clase dirigente (dominante) acepte la necesidad del desarrollo económico, no se ocupa de los cambios de estructura que son indispensables para eliminar el atraso y la dependencia exterior, y sólo se limita a fomentar el desarrollo de algunas ramas industriales, el mejoramiento de la infraestructura y otros cambios menores. Pero se opone tenazmente a toda transformación que menoscabe su hegemonía (Esencia, pág., 45). La clase dominante y las fuerzas neocolonialistas extranjeras disponen de un vasto mecanismo de medios de comunicación de masas para gravitar sobre la opinión pública con argumentaciones falsas y defender el sistema de ideas prevaleciente en beneficio de sus intereses económicos y políticos. La prensa, la televisión, la radio y otros órganos de difusión del pensamiento, se ponen al servicio de una amplia campaña, bien programada y sostenida, que responde a esas finalidades (La Dependencia Exterior, pág., 49).

17. **Los sectores medios**. En verdad, los sectores medios no tienen poder económico para llegar con facilidad al poder político. Y cuando lo consiguen, para sostenerse en él cometen el grave yerro de renunciar a la política económica y social que les ha servido de bandera para lograr el apoyo de los sectores populares. A la clase media le falta poder económico y esa es su flaqueza. Cuando los partidos políticos de la clase media alcanzan el poder político se mantienen en una actitud conciliadora con la clase dominante y no se animan a destruir su poderío e incluso se postran ante ella. Y esa clase es la que los desaloja del poder con recursos nada legítimos, al menor conato de independencia, e incluso aunque hayan conquistado la adhesión de los sectores populares. Los partidos políticos en donde predomina la clase media son de verdadera importancia en todos los países. A la clase media le falta poder económico y esa es su flaqueza (Esencia, pág. 43;Cambios de Estructura, pág., 106).

18. **Movilidad social**. La teoría de la movilidad social parte de un supuesto totalmente falso. En los países en donde la indigencia y la riqueza se concentran en polos antagónicos, los hombres no son iguales en lo tocante a su condición social ni tienen las mismas posibilidades en la lucha por la vida. Y el talento no basta para modificar la condición social de la gente, ni para eludir las dentelladas de la pobreza. E incluso el talento puede no revelarse, cuando hay carencia de cultura y capacitación, y éste

es el caso de muchos individuos de los sectores populares, con un alto grado de inteligencia, y que por su falta de ilustración son víctimas de la ignorancia imputable a las deficiencias de la organización social. A esta gente, de bajo nivel de cultura e instrucción y escasos recursos, pues sólo cuenta con los exiguos ingresos que le proporciona su trabajo personal, no se le puede hablar de igualdad de oportunidades, como no sea con el tono burlesco del humor negro (Cambios de Estructura, pág., 59).

19. **Voceros de la libertad económica**. Los voceros de la libertad económica a ultranza anteponen sus intereses privados a los de la comunidad y achacan los malestares de la economía nacional a la gestión del Estado. Según ellos, la libertad de comercio consolida la economía, promueve el ahorro y las inversiones, aumenta la producción, contiene la inflación y el alza de los precios y disipa los factores de irritación social. Para los sostenedores de este liberalismo perimido, el estrangulamiento de los precios y el deterioro del nivel de vida, sólo obedecen a una causa: la intervención del Estado en la economía. La falacia no puede ser mayor. La economía no se desenvuelve conforme a los esquemas ideales del equilibrio y de la autorregulación. En la economía de mercado predomina el espíritu de lucro, la anarquía, los altibajos de la coyuntura, las combinaciones monopolistas que ahogan la libre concurrencia y el desamparo del público consumidor, todo lo cual se opone al equilibrio autorregulado e impide alcanzar niveles óptimos de producción y consumo (Esencia, pág., 49). Esta es la fórmula del neoliberalismo: amplio reconocimiento de la intervención estatal cuando se traduce en medidas que benefician a sus intereses, y crítica severa a la gestión directa del Estado cuando éste domina los resortes de la economía e impone una política que tiende a eliminar la anarquía del mercado y a promover el desarrollo económico y el progreso social (Esencia, pág., 51).

20. **Economía liberal o neoliberal**. Es la economía liberal, o neoliberal, que para el caso viene a ser lo mismo, la que no permite que la libertad, la conducta y la iniciativa de los individuos de amplios sectores de la población se rijan por las decisiones sustantivas que el hombre es capaz de tomar. En la economía liberal reina la compulsión que impone el interés privado, como norma fundamental que preside la organización y funcionamiento de la sociedad. Y así, para citar un ejemplo, con salarios congelados y desocupación, la libertad, la conducta y la iniciativa de la gente se ven sumamente afectadas por las secuelas del infortunio (Esencia, págs. 51/52). Esta estructura productiva tan imperfecta le abre las puertas a los capitales y préstamos extranjeros. Y las remesas de rentas al exterior dan lugar a un drenaje de divisas que restringe mucho, junto con el deterioro de los términos del intercambio, la capacidad de capitalización de las naciones dependientes (La Dependencia Exterior, pág. 10; Ensayos Críticos sobre el Desarrollo Económico, pág., 95 y 113).

21. Sistema de producción y vulnerabilidad exterior. Es en el sistema de producción y en la vulnerabilidad exterior en donde debe buscarse el meollo de la grave crisis de estructura que padecen los países subdesarrollados. Y mientras no se eliminen esos obstáculos que tanto frenan el desarrollo económico, es una puerilidad manifiesta endilgarle la culpa de todo a la conducta humana que prevalece en las regiones atrasadas (Esencia, pág., 24). Los problemas de los países subdesarrollados no se pueden resolver mediante fórmulas esquemáticas. Si todo fuera tan fácil como lo hace suponer la aplicación de esas fórmulas, el atraso ya se habría vencido y el progreso económico y el bienestar social reinarían por todos los confines del mundo (Esencia, pág., 247). La dependencia económica y la dependencia política también se hallan ligadas por un proceso de influjo y reflejo que se percibe fácilmente. Incluso ese proceso se advierte entre las distintas formas de ambos tipos de dependencia. A mayor dependencia económica mayor será la dependencia política, pues entonces los monopolios extranjeros, en defensa de sus acrecidos intereses, acentuarán su injerencia política. Y con ello se intensificará la dependencia económica (comercial, productiva, tecnológica y financiera), especialmente si se tiene en cuenta el alto grado de correlación que existe entre todas estas formas de la dependencia; por ejemplo, entre la dependencia comercial y la dependencia financiera. La dependencia ideológica promueve la subordinación y la entrega, y origina una mayor dependencia económica. Y lo mismo cabe decir de la dependencia político-militar. El proceso de influjo y reflejo

entre la dependencia económica y la dependencia política solo puede interrumpirse, hasta desaparecer, por medio de cambios radicales en las diferentes estructuras de la sociedad (La Dependencia Exterior, pág., 37). Es preciso seguir una política internacional en armonía con las transformaciones estructurales que se realizan en defensa de la economía nacional. Una política interior independiente es parte esencial del proceso de cambio, sobre todo a medida que los sectores mayoritarios predominan en el ejercicio de poder político. Ella contribuye a la realización de los cambios de estructura, porque es un recurso vital en la lucha contra la dependencia exterior (La Dependencia Exterior, pág., 254).

22. **El rol del Estado**. La economía de los tiempos modernos es de una urdimbre compleja y delicada. Los grandes problemas nacionales -progreso, bienestar, defensa de la riqueza vernácula, soberanía-se hallan intrínsecamente ligados a ella. Y el Estado, para afrontar tan arduos problemas, tiene la inexcusable obligación de intervenir activamente en el desenvolvimiento de la economía con todo el peso de sus facultades. La economía no puede quedar librada a la espontaneidad de sus fuerzas ni a las decisiones inapelables de los intereses privados (Esencia, pág., 48). En el Estado, y no en la empresa privada, se halla la fuerza generadora del desarrollo económico, cuando el poder político está al servicio de la comunidad. Contra la intervención directa del Estado en la economía se agita el fantasma de la compulsión y se hace un mito de la iniciativa individual. Pero en verdad, quienes piensan de este modo a lo que temen son los cambios estructurales, pues con estas transformaciones el interés de la comunidad se sobrepone a los intereses privados. La gestión directa del Estado para impulsar el desarrollo económico y el bienestar social no enajena ni la libertad, ni la conducta, ni la iniciativa de los individuos (Cambios de Estructura, págs. 188/9; Ensayos Críticos sobre el Desarrollo Económico, pág., 26; véase también sobre el tema: Francisco Cholvis, en "Función del Estado en la Economía", Biblioteca del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, varios autores, Cuenca Ediciones, pág., 3 y sgtes).

23. **La empresa pública**. Este tipo de empresa no sólo se necesita cuando no hay capitales privados disponibles, ni inversores dispuestos a encarar la organización de los grandes complejos industriales. Los problemas de la defensa nacional y los perjuicios que causan los monopolios, que es preciso tener muy en cuenta, sin duda alguna, tampoco bastan para demostrar la conveniencia de la empresa pública. Esta es imprescindible, además, por las siguientes razones: **1**. Las ramas fundamentales de la industria y la infraestructura deben estar a cargo de empresas públicas, para impulsar el desarrollo económico con arreglo a los intereses de la comunidad. **2**. Esta política debe seguirse no sólo para intensificar el proceso de industrialización, sino para mantener en manos del Estado las palancas de la economía nacional. **3**. Porque los intereses privados sólo buscan la mayor rotación de su capital y la más elevada tasa de beneficio. **4**. Las empresas privadas que explotan las ramas principales de la economía, aunque no lleguen a monopolizar totalmente el mercado, son empresas hegemónicas que no se someten a los superiores intereses de la comunidad. **5**. Cuando los sectores esenciales de la economía se hallan en poder del Estado, la actividad de esas ramas y de otras complementarias puede planificarse con un razonable grado de eficacia (Esencia, págs., 176/7). La empresa estatal no invade un campo que le está vedado ni que pertenece por derecho propio a la empresa privada. La empresa pública tiene una importante misión que cumplir, y no se opone a la empresa privada, sino que por el contrario, la complementa y protege su desarrollo, pues la empresa estatal acelera el progreso de la economía nacional, y ayuda así a la empresa privada, al crearle condiciones que facilitan su gestión y la expansión creciente de la actividad económica. Un desarrollo armónico sin estrangulamientos, sólo puede alcanzarse con las inversiones del Estado en la industria y en la infraestructural. La empresa

pública es fundamental para terminar con los monopolios nacionales y extranjeros que predominan en ramas claves de la economía. Por último, la ampliación del sector público facilita la planificación de la economía. Hoy no es concebible ninguna acción de gobierno para impulsar el progreso económico y el bienestar social que no se sustente en una planificación detallada, porque nada debe quedar librado al juego espontáneo de las fuerzas que dominan la economía (Cambios de Estructura, págs. 190/1; véase también sobre el tema: Francisco Cholvis, en "Función del Estado en la Economía", Biblioteca del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, varios autores, Cuenca Ediciones, pág., 15).

24. **Pequeñas y medianas empresas**. El Estado debe proteger a las pequeñas y medianas empresas con una política que comprenda medidas de distinto tipo; por ejemplo, desgravaciones fiscales, crédito a largo plazo e interés preferencial y estrecha colaboración en todo lo relacionado con la organización y el proceso productivo y comercial de esas firmas (Pautas para el Desarrollo Industrial, pág., 113). El peso global de las medianas y pequeñas empresas es de notable magnitud. Incluso su actividad es necesaria para la complementación industrial y la integración de la estructura productiva, y se cometería un grave error si se menospreciara su participación en las distintas áreas de la economía nacional. Por el contrario, hay que ofrecerles la protección más decidida (Pautas, pág., 114).

25. **Protección y conducción de la economía**. Para desvanecer equívocos es preciso dejar bien sentado que existen dos formas nítidamente diferenciadas de protección y conducción de la economía. Una defiende los intereses de grupos minúsculos, frustra el desarrollo económico y mantiene el atraso. Otra muy distinta es la gestión del Estado que acelera el progreso nacional y eleva el bienestar de la población con una política económica formulada para suprimir los latifundios, fomentar la expansión de la industria, ampliar el mercado interno y combatir la acción de los monopolios y trust internacionales. En el Estado, y no en la empresa privada, se halla la fuerza motora del desarrollo económico, cuando el poder político está al servicio de la comunidad (Esencia, pág., 50). La gestión directa del Estado para impulsar el desarrollo económico y el bienestar social, no enajena ni la libertad, ni la conducta, ni la iniciativa de los individuos. Persigue el interés de la comunidad, con lo cual va de suyo que procura también el interés de cada uno de sus miembros. Si la libertad, la conducta o la iniciativa de un individuo se hallan en pugna con el interés de la comunidad, ésta tiene que prevalecer en todos los casos y nadie debe sentirse menoscabado por ello (Esencia, pág., 51). Sin una protección arancelaria adecuada, nominal y efectiva, la industria de los países subdesarrollados no puede prosperar, y entonces el desarrollo económico se torna en extremo dificultoso (Pautas. pág., 138). En nuestra opinión, el proteccionismo es de toda necesidad para promover el desarrollo industrial de los países atrasados, pero por supuesto no es ésta la única vía para alcanzar ese objetivo. Todas las naciones que hoy gozan de un alto desarrollo fabril han seguido esa política y los países subdesarrollados no deben abandonarla, porque es un recurso de suma importancia para acelerar el proceso de la industrialización. El argumento según el cual la protección aduanera perturba el desarrollo económico y social carece de valor. Mucho más dañino es el proteccionismo de los países desarrollados en perjuicio de las naciones de economía atrasada y dependiente, y lo menos que puedan hacer éstas es adoptar medidas contundentes para la defensa de su industria (Pautas, pág., 146). El perjuicio que la protección aduanera causa a los consumidores con el alza de los precios es el argumento de mayor fuerza contra el proteccionismo. Pero la defensa de la industria no debe medirse con esta vara. Lo mismo sucede en los países de gran desarrollo industrial con los aranceles y las restricciones cuantitativas y sanitarias que ponen en vigor para no permitir la importación de productos agropecuarios. El mayor precio a cargo de los consumidores es un sacrificio relativo frente a las razones que justifican la protección aduanera. La preservación de la industria, la absorción de la mano de obra excedente, el mejoramiento de los términos del intercambio, la defensa nacional, las economías externas que brinda la industria, la complementación fabril y la integración de la estructura productiva, son móviles que compensan con creces ese mayor precio que tanto invocan quienes se oponen a la protección arancelaria (Pautas, 147).

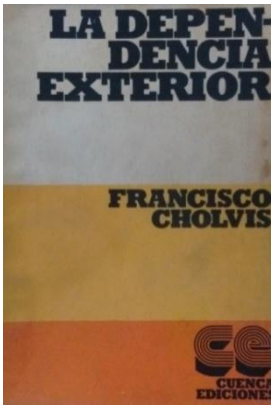

26. **Dependencia exterior**. Para apuntalar aún más su predominio, el neocolonialismo incursiona activamente por las regiones de la ideología, en su sentido más amplio, con el objeto de difundir las teorías y las ideas del sometimiento y de la entrega, y debilitar las fuerzas de los pueblos que lidian por su manumisión (La Dependencia Exterior, pág., 9). Los signos más visibles de la dependencia exterior, que tanto agravia al patrimonio de los países subdesarrollados, son de carácter económico, financiero y tecnológico. Pero el espectro de la subordinación a los intereses foráneos es mucho más complejo y se extiende también a las distintas formas de la sujeción política, militar y cultural. La dependencia económica, financiera y tecnológica tiene múltiples facetas (Cambios de Estructura, pág., 196). La gravedad de la dependencia exterior y los vulnerables flancos del sector externo de los países subdesarrollados se disimulan con argumentos especiosos. Se desconoce o se acepta a regañadientes la tendencia negativa de los términos del intercambio. Y el elevado endeudamiento exterior que pesa sobre esos países y la entrega de resortes esenciales de su economía a las empresas foráneas no se atribuyen a sus verdaderas causas: la dependencia y la penetración codiciosa de los capitales extranjeros. Se clama por las inversiones y los préstamos del exterior; pero nada se dice, en cambio, de las cuantiosas remesas de intereses, dividendos y regalías, ni de la evasión de los capitales autóctonos (Esencia, pág., 53). Dependencia económica y dependencia política son dos expresiones o facetas de un mismo fenómeno, y una gravita sobre la otra merced a un incesante proceso de influjo y reflejo.

La dependencia económica se asocia a la dependencia política y juntas consolidan el vasallaje. Los intereses económicos foráneos imponen, para su mejor resguardo, la dependencia política, y ello viene a fortalecer los dogales de la dependencia económica (La Dependencia exterior, pág. 7). La dependencia en el poder de decisión es la secuela última de las otras formas de la dependencia, en virtud de la interrelación que existe entre todas ellas. A mayor dependencia económica y política, menor es el poder de decisión de los países subdesarrollados. Y este debilitamiento acentúa la dependencia exterior (La Dependencia Exterior, pág., 49; Ensayos Críticos sobre el Desarrollo Económico, pág., 69).

27. **Dependencia tecnológica**. Las deficiencias de la estructura productiva de los países subdesarrollados, su sometimiento a los monopolios imperialistas y las limitaciones que cercenan su capacidad de capitalización e inversión, como consecuencia de la fuerte pérdida de divisas que origina la dependencia exterior, son las causas más importantes de la dependencia tecnológica. Esos países se ligan así a la tecnología de las metrópolis dominantes, pagan costosas regalías, no pueden dar impulso a la investigación científica y técnica por carencia de recursos, y por ello no están en condiciones de aspirar a una tecnología propia (La Dependencia Exterior, pág., 45). Los problemas tecnológicos carecen de autonomía y sus soluciones sólo son posibles en el marco de las grandes transformaciones estructurales que reclaman los países que viven en el atraso y en el estancamiento y sometidos a penosas condiciones de la dependencia exterior (La Dependencia Exterior, pág., 135). El atraso tecnológico es una de las características de los países subdesarrollados, y bien sabido es que la industria se estanca si no dispone de la tecnología necesaria. A pesar de ello, en esos países la investigación tecnológica es harto insuficiente, como lo revela la bajísima proporción de los recursos que se le destinan con relación al producto bruto interno, en contra de lo que ocurre en los países que han logrado un alto nivel de desarrollo. Y a esto debe añadirse la fuga de los científicos y técnicos de las naciones periféricas, que emigran al exterior en busca de mejores horizontes, con lo cual se agrava la debilidad de la infraestructura tecnológica de esos países (Pautas para el Desarrollo Industrial, pág., 79; Ensayos Críticos sobre el Desarrollo Económico, pág., 155).

28. **Distribución del ingreso**. Según nuestro modo de ver -dice Francisco Cholvis-, la distribución del ingreso que impera en América latina es un factor que frena el desarrollo económico y social de los

países que componen la región. En buena proporción el ingreso de los sectores de mayores recursos no se destina al ahorro y la inversión, sino al consumo suntuario, y la incidencia de éste sobre la composición de la demanda no promueve la formación de una mejor estructura productiva. Además, la demanda de los sectores de altos ingresos no solo se satisface con producción interna, sino con importaciones de artículos prescindibles que restan recursos a la inversión. Y por si todo esto fuera poco, hay que tener en cuenta también que los ingresos de los grupos de altas rentas se transfieren al exterior en no despreciable medida. Este fenómeno ocurre en los países latinoamericanos. Las remesas al exterior de intereses, regalías y beneficios de empresas foráneas y la fuga de capitales para su inversión en el extranjero, substraen importantes recursos a la inversión y el consumo y debilitan el proceso que conduce al desarrollo económico (Esencia, pág. 66).

29. **Concentración de ingresos y propiedad**. La concentración de los ingresos y de la propiedad no es un factor de progreso económico y social, como tampoco lo es la formación de poderosas élites dominantes. La distribución inequitativa del ingreso -consecuencia final de la injusta distribución de la tierra y de la propiedad industrial- entorpece el desarrollo económico y refuerza el poder político y social de la clase dirigente (Esencia, pág., 67). Por ende, la defensa de los ingresos que perciben los sectores mayoritarios es de importancia para estimular la demanda y la expansión del mercado interno, y el mejoramiento de la estructura productiva (Esencia, pág., 68).

30. **Recursos naturales y desarrollo económico**. Las naciones subdesarrolladas, contra lo que pudiera suponerse, poseen amplios recursos naturales y tienen una clara conciencia acerca de la necesidad de impulsar el progreso económico y social, y la utilización intensiva de los adelantos tecnológicos. Pero mientras no se eliminen los factores de su frustración seguirán siendo atrasadas y dependientes (Esencia, pág., 99). La estructura económica y social de los países atrasados frena su desarrollo. Esa esla causa esencial del atraso, y no la presunta carencia de las condiciones humanas necesarias. El latifundio, el estrangulamiento exterior y el drenaje de la riqueza nacional, son las causas que explican la razón por la cual el desarrollo de esos países no se halla en relación con sus ingentes recursos naturales (Esencia, pág., 100). Los recursos naturales facilitan el desarrollo económico, pero no son un factor causal, y ésta es la médula del problema. La experiencia de los países subdesarrollados lo confirma. Tienen recursos naturales, atraen a los capitales extranjeros, exportan su producción primaria y siguen atrasados y dependientes. Los factores causales que los mantienen en esa situación se encuentran en su estructura económica y social. Allí están -lo repetimos- las causas del atraso. Y con recursos naturales simplemente, jamás se podrán extirpar (Esencia, pág., 102).

Por supuesto, cuando una nación logra un alto desarrollo industrial, no está subordinada a la exportación de sus recursos naturales. Y entonces éstos pierden su significación anterior. Esos recursos facilitan el desarrollo económico, pero no son un factor causal, y ésta es la médula del problema. La experiencia de los países subdesarrollados lo demuestra. Tienen recursos naturales, atraen a los capitales extranjeros, exportan su producción primaria y siguen atrasados y dependientes. Los factores causales que los mantienen en esa situación se hallan en su estructura económica y social. Allí están las causas del atraso, ocultas tras las formas de la estructura productiva. Y con recursos naturales simplemente, esas causas jamás se podrán extirpar (Cambios de Estructura, pág., 77).

31. **Financiación externa**. El préstamo y la inversión directa de capitales son las dos operaciones que comprende el financiamiento externo, con diferentes modalidades. La financiación externa no debe estar sujeta a condiciones inadmisibles para la economía y el decoro de los países prestatarios (Esencia, pág., 114 y 249). La financiación del desarrollo económico de los países latinoamericanos sufre una merma apreciable con la fuga de capitales pertenecientes a personas o empresas radicadas en ellos. Hay aquí una contradicción que agrava la necesidad del financiamiento exterior, pues al mismo tiempo que se clama por inversiones directas y préstamos extranjeros, se produce una evasión de capitales muy perniciosa. Y si a esto se suma el deterioro de la relación de precios del intercambio y

las remesas de rentas y servicios financieros, es fácil comprender la crítica situación que revelan las cuentas internacionales de los países latinoamericanos (Esencia, pág., 271). En la cuenta corriente del balance de pagos de los países latinoamericanos se halla la explicación de la crónica insuficiencia que entorpece la financiación del desarrollo económico del continente (Esencia, pág., 274). La política de financiamiento externo se halla íntimamente asociada a los cambios de estructura necesarios para extirpar los factores que paralizan el desarrollo económico y social de los países atrasados y dependientes. Sin esos cambios no es posible eliminar el estrangulamiento exterior, y no se puede ejecutar entonces una política racional de financiamiento externo (Esencia, pág., 278).

Pero el financiamiento externo no sólo es perjudicial porque se lleva más de lo que aporta, sino también por lo mucho que perturba. Los capitales extranjeros deforman la economía de los países atrasados, porque no se invierten con la idea de lograr un desarrollo sostenido, lógico y proporcionado, sino de acuerdo con el interés de sus titulares y en procura de la máxima ganancia (Cambios de Estructura, pág., 85). La insuficiencia financiera que originan el deterioro de los términos del intercambio, el reducido incremento de las exportaciones, la remesa de rentas al exterior y la fuga de capitales, no se mitiga con el financiamiento externo. Por el contrario, éste tiende a empeorar la situación y restringe la capacidad de los países latinoamericanos para importar los bienes que requiere su progreso económico (Cambios de Estructura, pág., 86). La cooperación financiera internacional es insoslayable, como lo son también las relaciones comerciales con todos los países del mundo. Pero esa cooperación debe lograrse en condiciones de recíproco beneficio y no con el tributo que imponen las metrópolis imperialistas (Cambios de Estructura, pág., 188).

32. **Desarrollo industrial**. En la industria se alberga la fuerzaque más dinamismo le imprime al desarrollo económico. Todas las naciones que gozan de un alto nivel de desarrollo pertenecen al mundo industrializado. Y por el contrario, los países sin industria, o con una actividad fabril insuficiente, sufren las penurias que son el rasgo común de las regiones subdesarrolladas. La experiencia confirma la validez de ambas premisas, y de ellas se desprende, como una suerte de silogismo, esta conclusión terminante: sin desarrollo industrial no es posible el desarrollo económico. (Pautas para el Desarrollo Industrial, pág., 1).Sin una protección adecuada la industria de los países subdesarrollados se encuentra a merced de la competencia extranjera y la sustitución de importaciones se torna muy problemática. La política de los que abogan por el libre cambio, no repara en los reveses que ha de sufrir con ella la industria de los países que tratan de eliminar su atraso. La política económica de los países subdesarrollados, en lo que respecta a las importaciones, debe sustentarse en estos dos principios fundamentales que no admiten discusión alguna: facilitar las compras que resulten imprescindibles para el desenvolvimiento y el progreso de la industria autóctona e impedir la adquisición exterior de todos aquellos bienes que pueden ser producidos por sus establecimientos fabriles (Esencia, pág., 151). La industria necesita un mercado interno en permanente expansión, pero en no pocos países subdesarrollados ocurre lo contrario (Pautas para el Desarrollo Industrial, pág., 9). Con un ahorro reducido por la desigual repartición del ingreso y el drenaje de la riqueza a causa de la vulnerabilidad exterior, no hay suficiente formación de capital ni inversiones para fomentar el desarrollo de la industria (Esencia, pág., 164). La misión del Estado a favor del desarrollo fabril es de suma importancia, no solo por las medidas de promoción y defensa que puede poner en ejecución para acelerar ese proceso (v. gr. Protección aduanera, ventajas impositivas, crédito y asistencia técnica), sino también por el papel que puede y debe cumplir en las ramas claves de la industria pesada (Esencia, pág. 174). El desarrollo industrial de los países de economía atrasada y dependiente es deforme y limitado. La limitada dimensión del mercado interno de los

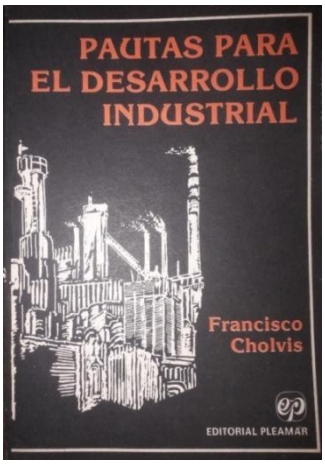

países latinoamericanos es quizás el impedimento mayor que se opone al desarrollo acelerado y eficiente de su industria (Cambios de Estructura, pág., 83).

En los países subdesarrollados la estructura de las clases y la estructura económica que le es correlativa son los factores que obstruyen el crecimiento, el progreso económico y el bienestar social. Dicho de otro modo, no es la ausencia del progreso tecnológico lo que pone trabas al desarrollo, sino por el contrario, es el subdesarrollo, con el atraso y la dependencia exterior, lo que impide el progreso tecnológico (Cambios de Estructura, pág., 161). No se puede subordinar a las insinuaciones del mercado la decisión de lo que se ha de producir; por ejemplo, acero y máquinas o vestimenta y golosinas. Es el Estado por su eminente función rectora, el que debe tomar decisiones racionales en cuanto a la estructura de la producción. Las pautas y el perfil que es su resultante componen el proyecto para el desarrollo industrial, cuya concepción debe ajustarse, en muy estrecha simbiosis, al proyecto de país o proyecto nacional que consagre la comunidad como modelo para promover sobre bases sólidas el desarrollo económico y el bienestar social. Ningún proyecto nacional puede estar disociado de un proyecto industrial que obedezca a sus designios (Pautas para el Desarrollo Industria, págs., 14/15/; Ensayos Críticos sobre el Desarrollo Económico, pág., 15 y 153).

33. **Teoría clásica del comercio internacional**. Con el argumento de la ventaja comparativa, la teoría clásica del comercio internacional sólo persigue la máxima libertad de maniobra a favor de los países desarrollados. Y éstos, lejos de preocuparse por la suerte de los países subdesarrollados, lo que hacen es agravar su situación. No les ofrecen trato igual, les imponen trabas proteccionistas y discriminatorias y se benefician con una relación de precios que estrangula el progreso económico de los países atrasados. La relación de los términos del intercambio no favorece a los países de economía dependiente, y ya no quedan dudas acerca de su gravedad como factor que deprime la capacidad de ahorro e inversión y retarda el desarrollo económico de los países que soportan ese quebranto (Esencia, págs., 129/130).

34. **Mercado interno**. La limitada dimensión del mercado interno de los países latinoamericanos es quizá el obstáculo mayor que se opone al desarrollo acelerado y eficiente de su industria. Y en ello influyen tres causas fundamentales, a saber: **1**. El régimen de tenencia y explotación de la tierra. **2.** La desigual distribución del ingreso. **3**. La insuficiencia de la industria pesada. A la falta de una concatenación dinámica entre el agro y la industria, hay que añadir, como causa de la exigua dimensión del mercado interno de los países subdesarrollados, el bajo ingreso en manos de los sectores populares, a raíz de la muy desigual distribución de la renta nacional (Esencia, pág., 163).

35. **División internacional del trabajo**. En la división internacional del trabajo entre países industrializados y países productores de bienes naturales, que aquéllos quieren mantener por todos los medios con argumentaciones especiosas, están presentes los dos factores fundamentales del subdesarrollo: la estructura económica y la dependencia exterior, y por ello ésta se encuentra muy ligada a la división internacional del trabajo, con la cual los países subdesarrollados no pueden alcanzar elevados niveles de industrialización y permanecen sometidos al aprovisionamiento de bienes de capital, productos intermedios, materias primas y bienes de consumo en las metrópolis que los dominan. Además, éstas se benefician con la relación de precios del intercambio, y como "ayuda" no dejan de proporcionarles capitales y préstamos en condiciones muy gravosas. Es totalmente falsa la teoría del desarrollo según la cual la situación de los países subdesarrollados obedece a razones de ineficiencia. Los factores que originan el atraso y el estancamiento se hallan en la estructura interna de esos países y en la dependencia exterior (La Dependencia Exterior, pág., 15/16). La división internacional del trabajo entre países industrializados y países productores de bienes naturales responde a las conveniencias e intereses de las naciones de alto desarrollo fabril del mundo capitalista. Y aunque se la pretende justificar científicamente con la teoría ricardiana de la ventaja relativa o de los costos comparados, lo cierto es que esa división está enderezada a cohonestar el atraso y la

explotación de tipo colonial (La Dependencia Exterior, pág., 57). Los países industrializados no son consecuentes con la división internacional del trabajo, porque también se dedican a la producción de bienes naturales que podrían adquirir con ventaja comparativa en otros países. E incluso protegen a su sector primario con toda clase de obstáculos en contra de los países subdesarrollados, de donde se infiere que la teoría de los costos comparados sólo rige para los productos industriales. El proceso histórico del desarrollo económico es el mejor argumento para negar la validez de esta teoría. En todas las naciones que hoy ostentan un alto desarrollo fabril y que otrora fueron agrarias se promovió ampliamente la expansión de la industria, y para ello tuvo que recurrirse ineludiblemente a la protección aduanera y a otras medidas de amparo. En conclusión, la división internacional del trabajo y la teoría de los costos comparados no se ajustan a los intereses de los países subdesarrollados (La Dependencia Exterior, pág., 58).

36. **Comercio exterior**. Con cambios en la estructura del poder político y transformaciones en la estructura económica y productiva, el comercio exterior se libera de los factores del estrangulamiento. El Estado toma a su cargo el aparato de intercambio externo, defiende los precios de la producción nacional y acrecienta los ingresos que proporcionan las exportaciones. El poder de decisión se consolida (La Dependencia Exterior, pág., 75). Una política internacional independiente es necesaria para impulsar el proceso de cambio hacia la consecución de todos sus objetivos. Se plasma y adquiere vigencia en el curso de ese proceso por el influjo de las transformaciones estructurales, a medida que los sectores mayoritarios predominan en el ejercicio del poder político, y simultáneamente contribuye a la realización de los cambios de estructura, porque es una pieza maestra en la lucha contra la dependencia exterior (La Dependencia Exterior, pág., 195; véase también sobre el tema: Francisco Cholvis, en "Función del Estado en la Economía", Biblioteca del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, varios autores, Cuenca Ediciones, pág., 3 y sgtes).

37. **Sustitución de importaciones**. En los países subdesarrollados la importación de los bienes de consumo -que son los de elaboración más simple- puede reducirse sensiblemente a poco que se impulse el desarrollo de la industria. Pero en ese caso la adquisición externa de tales artículos es reemplazada por la importación de productos intermedios y bienes de capital, para atender las necesidades que origina el desenvolvimiento de la industria. Cumplida esta primera etapa se hace más difícil ese proceso sustitutivo de importaciones. Y esto ocurre porque el desarrollo fabril de los países de economía atrasada y dependiente se halla trabado por no pocas insuficiencias. Con una industria en sostenido crecimiento la sustitución de importaciones será siempre posible y conveniente. Este es el nudo de la cuestión. Mientras no desaparezcan los factores que frenan la expansión de la industria, la sustitución no podrá avanzar mucho a partir de un límite dado. Para sustituir la importación de insumos y medios de producción de tecnología compleja se precisa, es evidente, una industria con cierto grado de desarrollo. La sustitución de importaciones es el resultado de un proceso en cuyo transcurso se modifica la composición de las compras que se realizan en el exterior, pero con ella no se persigue el autoabastecimiento. Ese cambio es la manifestación de un progreso económico que elimina la importación de lo que puede producir la industria nacional y permite adquirir otros bienes para satisfacer los requerimientos de la industrialización (Pautas, pág. 133). Para que la sustitución de importaciones rinda su máximo provecho y contribuya a la mejor integración de la estructura productiva el Estado debe promoverla, y con ese fin la erección de defensas aduaneras es una de las medidas más positivas. Cuando la industria local tiene capacidad para elaborar productos que se importan y el Estado le brinda defensas que la protegen de la industria extranjera, la sustitución de importaciones puede llevarse a cabo sin mayores dificultades para beneficio de la economía nacional. Y así perdurará siempre como patrón dinámico que acelera el proceso de la industrialización (Pautas, pág., 137).

38. **Infraestructura**. La infraestructura no es un factor dinámico de promoción económica si el latifundio impide la expansión del mercado interno y no se dispone de capacidad de ahorro por la

distribución desigual del ingreso y el drenaje de la riqueza nacional, ni se tiene una industria pesada que sirva de base para intensificar el desarrollo fabril. En cambio, cuando la estructura económica y social de los países subdesarrollados se transforma mediante mutaciones radicales que permiten extirpar las causas de su estancamiento, la expansión de la infraestructura, inducida por ese proceso, es, entonces, un agente esencial para la aceleración del desarrollo (Esencia, pág., 173/174).

39. **Inversiones Extranjeras**. El capital se acumula con recursos internos, y los aportes extranjeros no son capital nacional. Facilitan el proceso de la acumulación si no se invierten en condiciones onerosas y no succionan la riqueza nacional. Y éste es, por desgracia, el caso típico de las inversiones extranjeras en los países subdesarrollados. Interfieren en la vida política de esos países y originan un incesante drenaje de riqueza mediante la transferencia de intereses, dividendos y regalías, por lo cual esas inversiones son un factor de descapitalización muy nocivo. El capital extranjero está en permanente maridaje con los sectores de altos ingresos que ejercitan el poder político en los países subdesarrollados (Esencia, pág. 231).Los capitales extranjeros deforman la economía de los países atrasados, porque no se invierten con la idea de lograr un desarrollo sostenido, lógico y proporcionado, sino con arreglo a los intereses y conveniencias de los inversores y en procura de la máxima ganancia. No persiguen la expansión de las ramas básicas de la economía. Trabajan para la exportación o en los sectores industriales que brindan el mayor y el más rápido beneficio. Y por su potencialidad económica, financiera y tecnológica, asumen formas monopólicas que dificultan seriamente el desenvolvimiento de las empresas nacionales. Su influencia política, por la vinculación que mantienen con la clase dominante, es también un factor muy pernicioso, que obstaculiza el progreso económico y social de los países subdesarrollados dada su oposición sistemática a las reformas estructurales (Esencia, pág., 254). Pero como todo el mundo lo sabe, las empresas extranjeras que invierten sus capitales en los países subdesarrollados o les hacen préstamos, son también monopolistas y no se diferencian de las que dominan el comercio exterior, a tal punto que puede afirmarse categóricamente que son el mismo grupo de grandes empresas monopolistas que explotan por distintos conductos a los países subdesarrollados (Proceso al Desarrollismo, pág., 180).

40. **Empresas extranjeras**. La empresa extranjera típica es la gran organización monopolista que extiende sus tentáculos por diversos países, en virtud de lo cual ahora, para disimular su verdadera naturaleza, se la denomina multinacional o trasnacional. (La Dependencia Exterior, pág., 78). La crítica en contra de las empresas extranjeras, tiene bases muy sólidas. Lo que se quiere presentar como un producto de la xenofobia nacionalista es una contundente demostración de los perjuicios que causan. El capital foráneo no se aporta por lo común mediante la entrega de divisas, sino a través de la importación de bienes instrumentales -muchas veces obsoletos-, materias primas, productos intermedios e incluso mercaderías listas para la venta, y se acrecienta a ritmo veloz con las altas ganancias que le proporcionan los países subdesarrollados. Estos beneficios no sólo permiten una crecida reinversión, sino también la remesa de cuantiosas sumas al exterior. El drenaje de la riqueza nacional salta a la vista; pero de tanta o mayor gravedad son las deformaciones que padece la economía de los países subdesarrollados con la presencia del capital extranjero (Esencia, pág., 264). A estas características del capitalismo monopolista hay que agregar otras no menos importantes. La empresa monopolista, en la época presente, no solo se radica en las ramas de la producción primaria o de la infraestructura. También lo hace en las ramas de la industria. Pero no impulsa el desarrollo armónico e independiente de la industria local y mantiene a ésta supeditada a los aprovisionamientos de las metrópolis inversoras en lo que hace a bienes de capital y materias esenciales (La Dependencia Exterior, pág. 20; véase también sobre el tema: Francisco Cholvis, en "Función del Estado en la Economía", Biblioteca del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, varios autores, Cuenca Ediciones, pág., 13).

41. **Fuga de capitales**. Una consideración especial merece este problema. En efecto, la financiación del desarrollo económico de los países latinoamericanos sufre una cuantiosa merma con la fuga de

capitales pertenecientes a personas o empresas radicadas en ellos. Hay aquí una contradicción que agrava la necesidad de financiamiento, pues al mismo tiempo que se clama por inversiones directas y préstamos extranjeros se produce una evasión de capitales muy perjudicial. Y si a esto se le suma el deterior de la relación de precios del intercambio y las remesas de rentas y servicios financieros, es fácil comprender la crítica situación que revelan las cuentas internacionales de los países latinoamericanos (Pautas, pág., 178; La Dependencia Exterior, págs., 156/7). La fuga de capitales suele realizarse mediante maniobras dolosas que cometen los mismos que abogan por las inversiones directas y préstamos extranjeros. Es muy conocido el caso de la sobrefacturación de importaciones y el del subfacturación de las exportaciones. Las primeras se registran a mayor precio, y con su pago se radican divisas en el exterior. Y las segundas se facturan a más bajo precio, con lo cual la diferencia no ingresa al país y se mantiene en el extranjero (La Dependencia Exterior, pág., 158).

42. **Insuficiencia financiera**. La insuficiencia financiera que origina el deterioro de los términos del intercambio, el reducido crecimiento de las exportaciones, la remesa de rentas al exterior y la fuga de capitales, no se mitigan con el financiamiento externo. Por el contrario, éste tiende a empeorar la situación y reduce la capacidad de los países latinoamericanos para importar los bienes que requiere su desarrollo económico. Y como consecuencia de ese estado de cosas las reservas monetarias disminuyen peligrosamente, y para reconstituirlas hay que comprimir aún más las importaciones y apelar al crédito exterior, con lo cual las condiciones necesarias para promover el desarrollo sufren nuevas perturbaciones (Esencia, pág., 276;La Dependencia Exterior, pág., 161).

43. **Cargas y gastos fiscales**. **Política tributaria**. Mucho es lo que puede hacer el sector público a favor del progreso económico y social. Sus funciones en el campo de la economía son de la más variada naturaleza -transporte, comunicaciones, siderurgia, energía, petróleo, entre otras actividades-, por lo cual una adecuada relación entre ingresos y gastos públicos es de la mayor significación para el desarrollo económico y social de los países que pugnan por salir de su atraso (Esencia, pág., 279). Para que los impuestos se repartan equitativamente, la reforma tributaria debe encararse con arreglo a un programa de este tipo: **1**. Hay que reducir radicalmente los impuestos al consumo y toda otra forma de imposición indirecta, para que la presión fiscal no agobie a los consumidores. **2**. A fin de que los gravámenes al consumo sean progresivos, por lo menos en alguna medida, es necesario aumentar las tasas de los bienes que consumen los sectores de altos ingresos y no limitarse a gravar con alguna intensidad los artículos suntuarios. **3**. En materia de impuestos directos es preciso desgravar a los sectores de reducidos ingresos y acentuar la progresividad de las tasas que correspondan a las rentas elevadas. **4**. Debe adoptarse un régimen apropiado que impida o atenúe la traslación de los impuestos directos en perjuicio de los consumidores. Una política tributaria que permita repartir con justicia la carga fiscal es de importancia para asegurar la distribución equitativa del ingreso nacional y la carga fiscal. Y éste es, como se sabe, uno de los objetivos del proceso de los cambios de estructura (Cambios de Estructura, págs. 199/200). Con este fin hay que reducir radicalmente los impuestos al consumo y toda otra forma de imposición indirecta, para que la presión fiscal no agobie a los consumidores. En materia de impuestos directos es preciso desgravar a los sectores de reducidos ingresos y acentuar la progresividad de las tasas que correspondan a las rentas elevadas. Y debe adoptarse un régimen apropiado que impida o atenúe la traslación de los impuestos en perjuicio de los consumidores (La Dependencia Exterior, pág., 255).

44. **Inflación**. La teoría según la cual la inflación es una consecuencia de los desajustes monetarios y financieros y la terapéutica que aconseja la ortodoxia para erradicarla, son en extremo superficiales frente a la complejidad del fenómeno, lo que no significa en absoluto desconocer la gravitación de esos desarreglos sobre la depreciación del dinero ni negar la importancia de una sana política monetaria para proteger su valor (Esencia, pág., 297). La fuerza motora de la inflación en los países latinoamericanos se alberga en las fallas estructurales que dan fisonomía a la composición deficitaria de su balance de pagos. Los gérmenes que ocasionan la inflación trasponen sigilosamente los dinteles

del sector externo, y luego irrumpen por todos los ámbitos de la economía. Y así cunden los trastornos monetarios, las distorsiones de los precios y el descalabro financiero, mediante un enrevesado proceso acumulativo. El envilecimiento de la moneda es obra de ese proceso, y como resultado final se produce una injusta redistribución del ingreso nacional en perjuicio de los que sólo disponen de rentas fijas, y éste es el caso de quienes se ganan el sustento con su trabajo personal (Esencia, pág., 313). El deterioro de los términos del intercambio, los egresos de divisas por transferencias de servicios financieros, dividendos, regalías y otras partidas en detrimento de la riqueza nacional, la fuga de capitales y el estancamiento de la producción agropecuaria, son las causas más importantes de la depreciación monetaria de los países latinoamericanos (Esencia, pág., 314).

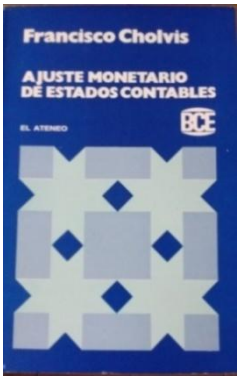

45.Causa de la inflación. El envilecimiento de la moneda es uno de los mayores flagelos que sufren los países subdesarrollados. La inflación carcome el poder adquisitivo del dinero, y no tiene origen en la distorsión de los precios a causa de lo que se ha dado en llamar inflación de costos e inflación de demanda. El aumento de los salarios, factor primordial de la inflación de costos, es un simple mecanismo de propagación de la espiral inflacionaria y no su causa. Ese aumento siempre está a la zaga del alza de los precios. La Presión de la demanda, frente a la rigidez o inelasticidad de la oferta, por deficiencias de la estructura productiva, eleva los precios (inflación de demanda). Pero esa distorsión no es el factor que genera la depreciación de la moneda, y ésta es precisamente la esencia del fenómeno inflacionario. Una cosa es la distorsión de los precios y otra muy distinta la depreciación del dinero. Las remesas a las metrópolis extranjeras para pagar intereses, dividendos y regalías, el quebranto que importa la relación de precios del intercambio exterior y una circulación monetaria desvinculada del oro y sujeta a la presión de los desórdenes fiscales, son, en síntesis las causas de la inflación, o para decirlo mejor, de la depreciación del dinero (Cambios de Estructura, págs., 65/66).

46. **Devaluación**. En los países de América latina las devaluaciones se suceden, pero ninguna pone remedio definitivo a nada. Por el contrario, acentúan los padecimientos económicos y sociales que sufren esos países, pues resultan injustas y perniciosas a la vez. Injustas, porque las devaluaciones dan lugar a una redistribución de ingresos que favorece a los sectores que trabajan para la exportación, o que están vinculados a ella, y perjudica a los importadores y a la población en general. Y perniciosas, porque no ofrecen soluciones perdurables y en buena medida generan los problemas que sirven para justificarlas (Esencia, pág., 354). La política para preservar el valor de la moneda se halla estrechamente ligada a los cambios que requiere la estructura económica y social de los países subdesarrollados. Sólo así será posible aumentar la producción agropecuaria, acelerar el proceso de la industrialización y destruir las ataduras de la dependencia exterior. Y mientras no se realicen esos cambios la moneda de muchos países de América latina ha de rodar por la pendiente de su constante depreciación, y no se podrá aniquilar ese flagelo que disminuye de continuo la capacidad adquisitiva de los sectores de bajos ingresos (Esencia, pág., 360).

47. **Fondo Monetario Internacional**. Los programas del FMI son nocivos para el desarrollo económico de los países atrasados y lejos de procurar la estabilidad monetaria intensifican la depreciación del dinero, como lo confirma la experiencia latinoamericana. La gran preocupación del FMI es la defensa de los intereses económicos de las naciones que lo gobiernan a su antojo y no el desarrollo ni la estabilidad monetaria de los países de economía atrasada y dependiente. (Esencia, pág., 356). El FMI, escudado en las funciones que le han sido otorgadas, controla la economía de los países subdesarrollados. Esto es lo que se deduce de nuestra pasada experiencia, pues el FMI ha impuesto a la Argentina la devaluación de su moneda, el congelamiento de los sueldos y salarios, la supresión del control de cambios y de los controles de precios, una política tendiente a reducir el campo del sector público, la eliminación de los acuerdos bilaterales de pago, la promoción de las

inversiones extranjeras, la restricción del comercio con los países socialistas, el debilitamiento del proteccionismo para favorecer a la industria extranjera y otras medidas destinadas a someter la economía del país a los intereses de las naciones de alto desarrollo industrial del mundo capitalista. De todo esto dan cuenta las cartas de intención suscriptas por anteriores gobiernos para conseguir créditos *stand by*, de las cuales puede tomarse como modelo típico la que se firmó el 13 de marzo de 1967 (La Dependencia Exterior, pág., 155). El sometimiento a los intereses del monopolismo imperialista se intensifica y ello aprieta los nudos de la dependencia. El FMI y los organismos financieros internacionales imponen su política sin encontrar mayor resistencia. El comercio exterior de los países que se hallan en esta situación permanece incrustado en la órbita de las naciones imperialistas, con lo cual va de suyo que siguen sufriendo los perniciosos efectos que traen consigo el deterior de los términos del intercambio y la división internacional del trabajo que impide o entorpece el proceso de la industrialización. La dominación de las empresas extranjeras en las ramas claves de la economía se acrecienta. La capacidad de capitalización e inversión no cesa de comprimirse, dado el creciente drenaje de divisas que es el resultado de una mayor dependencia. Y la penetración ideológica y cultural se propaga para justificar y defender la interminable entrega de la economía nacional (La Dependencia Exterior, pág., 245/6).

48. **Las fuerzas armadas**. En la modificación de la estructura del poder que requiere la consolidación de la soberanía popular, la misión de las fuerzas armadas es de singular relevancia. Incluso lo es para impulsar la transformación de la estructura productiva y el desarrollo económico independiente. Es necesario afianzar el carácter nacional de todas las ramas de las fuerzas armadas y rechazar cualquier empleo de ellas para reprimir al pueblo o participar en acciones que interesen a potencias extrañas. La acción de las fuerzas armadas debe centrarse en cuanto sea preciso para proteger la soberanía, la integridad territorial, la independencia y el honor de la república (Cambios de Estructura, pág., 206). A las fuerzas armadas les toca ejecutar una importante función en el proceso de cambio. Para la transformación de la estructura del poder y un desarrollo económico independiente, se necesita, no cabe duda, el concurso de esas fuerzas. La ley, la soberanía popular y los intereses nacionales rectamente interpretados tienen que ser protegidos por las fuerzas armadas, para que resulten asequibles, sin entorpecimientos ni perturbaciones, los cambios estructurales, el progreso económico y el bienestar social (Cambios de Estructura, pág., 207). El antimilitarismo sectario no ayuda al proceso de cambio, pues en las fuerzas armadas latinoamericanas son muchos los oficiales y suboficiales que quieren transformaciones estructurales auténticas, por lo cual no debe omitirse ningún esfuerzo para conseguir su participación en las luchas que se libran por ese proceso. Pero lo cierto es que en la conducción de las fuerzas militares de los países latinoamericanos que aún no se hallan en el camino de la liberación, predomina una posición política e ideológica favorable al mantenimiento del *statu quo* (La Dependencia Exterior, pág., 49). La relación entre la dependencia militar y la dependencia ideológica y cultural no puede desconocerse. Los sectores dominantes y el imperialismo no reparan en medios para mantener a su servicio el aparato de la represión militar y policial, y para ello difunden una ideología ajustada a sus intereses y controlan con el mismo fin la educación y la cultura. La dependencia militar restringe el poder de decisión de los países subdesarrollados. Ello consolida la hegemonía de los intereses extranjeros e impide la ejecución de una política exterior independiente, aunque sólo sea embrionaria. Bien puede afirmarse entonces que entre los términos de esta ecuación hay una suerte de relación inversamente proporcional: a mayor dependencia militar, menos poder de decisión y viceversa (La Dependencia Exterior, pág., 219).

49. **Los Jóvenes**. Mucho es lo que puede esperarse de los jóvenes, cuando en ellos se aúnan la fuerza emocional y el raciocinio crítico. La rebeldía contra todo lo que está caduco y corrompido, la pasión por las causas justas y los ideales puestos al servicio de la solidaridad social, son la exteriorización más vivida de esa fuerza emocional. Y la comprensión inteligente del proceso que conduce a los cambios estructurales, es la expresión del raciocinio crítico de la juventud esclarecida. La

fuerza emocional y el raciocinio crítico componen así una unidad armónica que le transmite a la juventud una potencia arrolladora (Cambios de Estructura, pág., 219).

50. **Dependencia o liberación**. Dependencia o liberación son los dos términos de la ecuación que deben resolver los países latinoamericanos. O la dependencia o la liberación. He aquí el dilema de América latina. El atraso y el sometimiento exterior sólo se podrán erradicar con la liberación. Esta no es retórica vacua: el proceso de la liberación es necesario, posible y forzoso. Necesario, porque debe ponerse término a las causas de la dependencia y a sus graves efectos. Posible, porque los medios para alcanzar la liberación son muy conocidos y perfectamente asequibles. Y forzoso, porque los pueblos de la región lo exigen perentoriamente (La Dependencia Exterior, pág., 247).

VI. El pensamiento de Francisco Cholvis en el debate actual

Hemos recorrido el pensamiento de Francisco Cholvis y dejado en evidencia los temas que abarcó, y cómo profundizó sus estudios sobre la política económica y una teoría que refleje la verdadera situación e intereses de los pueblos emergentes. Observando la situación actual de nuestro país y las pautas en que se desarrolla el debate entre la ortodoxia y heterodoxia económica, no nos caben dudas que las ideas que están reflejadas en sus textos y conferencias no deben quedar al margen.

Y en tal sentido destacamos el ensayo que realizó Paula Hernández que tiene por título, "¿Se puede hablar de economía heterodoxa en América Latina? Una aproximación a la obra de Francisco Cholvis: "La esencia de la economía latinoamericana"[8]. En ella la autora señala que su investigación busca destacar las contribuciones de Francisco Cholvis al pensamiento heterodoxo en América Latina. "Cholvis no concibe la economía sin el abordaje de temas políticos" (…) Para Cholvis el Estado debe jugar como un actor fundamental y extendido en los cambios económicos". Pero también se interroga: "¿Por qué fue Francisco Cholvis un heterodoxo?", y responde: "Luego de estudiar la región latinoamericana, Francisco Cholvis se tomó el trabajo de abordar temas relacionados con las principales características de la economía latinoamericana, de cómo debe la economía relacionarse fuertemente con la política, de la explotación de la tierra, de los recursos naturales que posee el territorio, de temas controvertidos como el financiamiento externo, del comercio exterior, de políticas fiscales que se pueden implementar para el desarrollo económico, de la integración económica y finalmente, de la creación de una teoría económica especializada en países subdesarrollados".

Coincidimos plenamente. Una teoría económica que refleje las necesidades e intereses de naciones que necesitan iniciar el camino para romper los lazos de la dependencia y el subdesarrollo es de primordial importancia. En ese marco también será necesario impulsar una Teoría del Estado que con dicho objetivo sostengan los países emergentes en su lucha por la liberación. De tal modo, los conceptos de soberanía política, independencia económica y justicia social han de ser postulados que nutrirán el desarrollo político de nuestros pueblos. Serán banderas de lucha para su participación protagónica en la senda hacia tan alto objetivo.Que duda nos puede caber que sin independencia económica no tendremos soberanía política real y sin ello, tampoco ha de lograrse efectivizar la Justicia Social para el goce efectivo de los derechos humanos básicos por los sectores populares marginados. Es la única vía para superar el condicionamiento económico que impide su goce efectivo de la mayoría de las poblaciones.

---

[8] Paula Hernández – UBA FCE, https://prezi.com/p/voy_bfdifsk/francisco-cholvis/ - Actualizada 16 de mayo de 2017.

Explicaba Arturo E. Sampay, que las naciones son estructuras colectivas vitales, pero que a diferencia de las individuales, no están sometidas a los inexorables términos del proceso de desarrollo, decrepitud y muerte biológicos, sino que según sea la excelencia o carencia de su previsión y voluntad, crecen o decrecen, se expanden o se contraen, progresan o decaen hasta sucumbir. Cada proyecto de Nación asigna un determinado rol al Estado y en consecuencia es necesario insertar la cuestión en el contexto de una ***Teoría general del Estado contemporáneo***. Para el cumplimiento de las ***metas sociales, económicas, científico-tecnológicas y culturales***, es necesario desarrollar una política consustanciada con los ineludibles intereses patrios y con una democracia plena de Justicia Social.

Para el perfeccionamiento físico y espiritual del pueblo argentino es necesario entonces promover el desarrollo autónomo de la economía nacional, y el mismo sólo puede realizarse si el pueblo argentino modelado como ***entidad político-jurídica realmente soberana*** administra sus propios recursos y medios fundamentales de producción; y recupera los que están en poder de fuerzas que no los utilizan sistemáticamente con ese fin. Pues para vertebrar un desarrollo económico autónomo, es decir una producción moderna, integral e independiente, la pieza maestra consiste en el ***pleno ejercicio de la soberanía nacional.***

Incorporar el concepto de independencia económica al campo de ***una teoría del Estado que interprete las circunstancias propias de nuestros países***, enriquecerá con una nueva dimensión la concepción tradicional de soberanía. Para los países de alto desarrollo fue una cuestión superflua adoptar una individualización del atributo de la independencia económica. Para ellos, independencia política e independencia económica son conceptos equivalentes que informan el "autogobierno". Son dichos países los que ejercen el control político y económico de los pueblos sometidos, y por esta razón, dentro de la concepción tradicional, la soberanía se define por sus elementos político-institucionales. Confrontando ese concepto con la realidad de los países que padecen la antinomia independencia político formal-dependencia económica real, la definición tradicional revela inmediatamente su carácter abstracto y su falta de adecuación para reflejar una concreta relación entre la ***forma jurídica de la soberanía y el contenido económico-social*** en que ella se expresa.

Como propuso Francisco Cholvis, debemos impulsar ***una Teoría económica para los países subdesarrollados***, acorde a sus realidades y en defensa de sus recursos y desarrollo. Ello otorgará el imprescindible fundamento teórico para lograrlo. Son necesarios cambios de estructura para terminar con la dependencia exterior, mejorar la estructura productiva, y concluir con la extranjerización de la economía. Reconstruir una alternativa política de carácter nacional y popular, camino a la liberación nacional. Y a esos efectos el nuevo paradigma de desarrollo supone la centralidad de ***los pueblos como sujetos históricos***. Coincidimos plenamente "que a América Latina le llegó la hora de tomar la palabra, sustituir la importación de ideas y valorizar su propia cultura y su propia historia. Esto es lo que llamamos la descolonización cultural y pedagógica"[9].

Por tanto, para concluir con la injusticia social ***es de ineludible cumplimiento practicar una serie de cambios de estructuras económico-sociales***, orientadas por expresas normas de política económica insertas en un nuevo texto constitucional. No se comprende una política de desarrollo socio-económico, que implica el franco desplazamiento de las antiguas estructuras, si no se dota al Estado de poderes efectivos para ejecutar una política de cambios estructurales que contemplen exclusivamente el interés nacional. Está comprobado que ello no puede ser logrado por las invocadas reglas del mercado, y que la "teoría del derrame" que promocionan es un engaño. Sin duda, se ha

---

[9] Jaramillo, Ana. "La descolonización cultural. Un modelo de sustitución de ideas", Universidad Nacional de Lanús (UNLa), 2014

demostrado falsa e irreal. La democracia debe conjugarse con el desarrollo de todas las potencialidades de un país, para que la injusticia y la discriminación expresadas por la marginalidad y la pobreza de un vasto sector de la sociedad desaparezcan como afrentas incompatibles con los principios que unen al ser humano en comunidad.

El ***desafío histórico*** nos plantea como necesidad de nuestro tiempo conceptualizar, organizar e institucionalizar al más alto rango normativo los objetivos e instrumentos que posibiliten superar los problemas socioeconómicos y políticos que dejaron a nuestro país en condición de subdesarrollo y con las carencias sufridas por su pueblo. En la actualidad se torna inminente la necesidad de precisar a nivel constitucional dichos principios, especialmente en materia económica y social, y lograr ***una Patria para todos, justa, libre y soberana***[10].

El debate sobre la democracia, en las condiciones actuales en estas primeras décadas del siglo XXI aún es una controversia acerca de la ***legitimidad política*** y por consiguiente, comprende a las formas políticas e institucionales sin las cuales no se puede hablar de legitimidad. Pero también vemos que se genera una polémica respecto de la eficacia de la democracia. Los dilemas de la legitimidad política, como se refieren al rumbo, al sentido que la sociedad habrá de tomar, propician el debate sobre los grandes temas del desarrollo político y económico. La cuestión de la legitimidad política lleva así directamente al tema institucional, y al diseño del que sea mejor para lograr el desarrollo social.

Por cierto, el debate no ha de ser sólo en el plano académico, sino que se debe lograr precisamente la participación de los distintos sectores de la comunidad política, en el diseño y concreción de un Proyecto Nacional que los abarque plenamente, y en el cual se fijen los objetivos e instrumentos para hacer efectivos tan alta finalidad. Una vez alcanzada la unidad y organización de los sectores mayoritarios del país alrededor de sus postulados, se abrirán las puertas para una nueva etapa en la República Argentina, y ciertamente, ella será consolidada por una nueva Constitución que haga efectivo el proyecto de vida que nuestro pueblo merece en esta Siglo XXI.

Castelar, 29 de marzo de 2019.

---

[10] Cholvis, Jorge F. *"Hacia una nueva Constitución: motivos y pautas. Por qué el debate debe comenzar ahora"*, PONENCIA, II Congreso de Filosofía y Geopolítica "Néstor Kirchner", Universidad Nacional de Lanús (UNLa), 23 y 24 de noviembre de 2018; véase en Boletín del "Instituto de Investigaciones Políticas y Proyectos Públicos", del Círculo de Ministros, Secretarios y Subsecretarios del Poder Ejecutivo Nacional, 2 de diciembre de 2018